

3  
2es

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



## LA INFLUENCIA DEL NARCOTRAFICO EN COLOMBIA, MEXICO Y ESTADOS UNIDOS: UN ANALISIS POLITICO

T E S I S  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A :  
MARIA ADRIANA AGUILERA ARRIETA

MEXICO, D. F.

FEBRERO 1993

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	Página
INTRODUCCION	I
1. EL NARCOTRAFICO Y SU DIMENSION	
POLITICA-ECONOMICA	1
1.1. EL ENCLAVE SUDAMERICANO	1
1.2. COLOMBIA	9
1.3. MEXICO	21
1.3.1. MEXICO:EL LAVADO DE DINERO, UN PROBLEMA MAS	28
1.4. ESTADOS UNIDOS	36
2. NARCOTRAFICO Y SEGURIDAD NACIONAL	46
2.1. ALGUNAS DEFINICIONES Y ASPECTOS DE SEGURIDAD NACIONAL	46
2.2. EL CONCEPTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN MEXICO	50
2.3. EL SIGNIFICADO DE SEGURIDAD NACIONAL EN ESTADOS UNIDOS Y SU RELACION CON MEXICO	60
2.4. ESTADOS UNIDOS Y LA NOCION DE SEGURIDAD NACIONAL EN COLOMBIA	67
2.4.1. LA REGULACION DEL TRAFICO ILICITO: UNA OPCION NECESARIA	71
2.4.2. FUERZAS REPRESIVAS Y NARCOTRAFICO	77

	<b>Página</b>
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>90</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>97</b>
<b>HEMEROGRAFIA</b>	<b>99</b>
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>101</b>

## I N T R O D U C C I O N

El narcotráfico se combate a nivel internacional por tres causas principales:

- A.- Por cooperación Internacional
- B.- Por salud pública
- C.- Por amenazar a la Seguridad Nacional

En el Continente Americano las políticas de combate están sustentadas en estos tres principios, de los cuales el renglón de la Seguridad Nacional y su relación con el narcotráfico serán el objeto de análisis del presente trabajo, teniendo siempre en cuenta la base económica del fenómeno, que es la que en última instancia lo ha llevado a convertirse en un problema político de Seguridad Nacional. Colombia, México y Estados Unidos están tomados en cuenta para el análisis pues el primero comienza como productor-distribuidor en las décadas de los 70 y los 80, el segundo por su posición de país puente en este mismo período y Estados Unidos por ser el país que tiene mayor demanda con relación al resto de América, y porque siendo una potencia hegemónica utiliza virtualmente una visión bélica como instrumento de intervención y a la vez justifica el incremento de las fuerzas represivas en el Continente. Aunque dentro del contexto en el que se ha desenvuelto y por la transnacionalización de los conflictos, ahora estos tres países junto con el resto de América Latina, se encuentran

inmersos dentro de todos los factores que envuelve el tráfico ilícito de estupefacientes (cultivo, procesamiento, lavado de dinero, consumo, adicción, etc...).

El narcotráfico al comenzar a ganar importancia dentro de las agendas bilaterales de los gobiernos en la década de los 70, se tomaban primordialmente en cuenta dos factores dentro del análisis del fenómeno: la oferta y la demanda, pensando que esta relación de mercado podía ser disuelta fácilmente suprimiendo la primera o la segunda. Pero es precisamente la base económica del narcotráfico la que a través del tiempo lo ha convertido en un problema político y social dentro de su contexto de ilegalidad.

El haber convertido a las drogas o estupefacientes en una mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda; trae consecuencias comerciales a las que está sujeto todo producto dentro del mercado, donde el valor de la mercancía en este y en todos los casos, está dado por el tiempo de trabajo invertido en ella.

El fenómeno del narcotráfico dió pauta a múltiples análisis desde todo tipo de perspectivas: económicas, filosóficas, antropológicas, médicas, culturales etc... Donde las causas son las que dan las particularidades. No es lo mismo entender la producción de estupefacientes como mecanismo económico alternativo de solución al desempleo, (u otros) que, la

concepción del tráfico ilícito como instrumento de intervención, que el consumo ocasional por placer, que la adicción, que el incremento en el uso de las fuerzas represivas para el combate, que la libertad de cualquier ser humano para introducir en su organismo lo que más le plazca, que la relación oferta-demanda, que el poder económico y político de los narcotraficantes, que el lavado de dinero etc... Pero todos estos hechos están presentes dentro de la perspectiva del mundo de las drogas, donde finalmente sólo hay espacio para soluciones políticas, las cuales centran su atención en tratamientos para la adicción, combate a los cultivos, producción y consumo de manera principalmente represiva; sin haber solucionado gran cosa. Independientemente de la crítica a la falta de eficacia y resultados concretos, está el hecho de que el consumo de estupefacientes no se va a acabar sólo por suprimir la demanda o la oferta. Es aquí, donde intervendría la legalización (control) como solución a dos problemas principalmente: el poder de los narcotraficantes que amenaza a la Seguridad Nacional y el manejo controlado de la adicción.

E intervendría la noción de legalización como paradoja en el contexto prohibicionista en el que se desarrolla por dos causas principales:

1.- Ya no serviría como pretexto de intervención por parte de Estados Unidos.

2.- Al dejar de ser funcional la condición ilícita no hay razón para el combate, ni para el uso de las fuerzas represivas, ni la compra de armas tanto de los gobiernos como de los narcotraficantes.

Ahora bien, la confrontación y construcción de las diferentes nociones e ideas de Seguridad Nacional, de 3 países ( en este caso Colombia, Estados Unidos y México) dejarán ver la realidad o ficción del narcotráfico como amenaza a la Seguridad Nacional interna, externa o hemisférica de los países.

De cualquier manera, el narcotráfico se convirtió en un problema de Seguridad Nacional para Estados Unidos a partir de 1982, cuando la administración de Ronald Reagan llega al poder y comienza a visualizar el tráfico ilícito de estupefacientes como un enemigo lo suficientemente fuerte para combatirlo por medio del incremento de las fuerzas represivas y una nueva intervención de los aparatos judiciales.

La concepción estadounidense del narcotráfico como amenaza a la Seguridad Nacional involucra las dimensiones: interna, externa y hemisférica en el marco de ser la potencia hegemónica del Continente y con la facultad de decidir qué es amenaza y para quién. Esta visión de tipo belicista permitirá

la intervención de Estados Unidos en los países del Continente.

La influencia de la política exterior estadounidense en general, y el tratamiento del narcotráfico por parte de Estados Unidos en particular, han influido para que en última instancia México acepte en sus discursos el sentirse amenazado en su Seguridad Nacional por el narcotráfico.

Pero al interior del país, la visión del fenómeno no puede encontrar fundamento real de amenaza a la Seguridad Nacional por el escaso consumo de drogas fuertes (con relación a Estados Unidos) y por la producción controlada por los decomisos.

El principal problema sería el tráfico en sí, es decir, el ser usado como país puente. Sin que ésto exima de la responsabilidad internacional para con el problema.

Dentro de la estrategia de combate al narcotráfico, México sigue la visión estadounidense en lo que se refiere al incremento de presupuestos, al aumento indistinto del uso de la policía y el ejército, a la cantidad de decomisos y detenciones para probar que hay el mismo tratamiento y expectativas en cuanto al combate.

Para Colombia el narcotráfico es un problema real de Seguridad Nacional interna por la consolidación de los narcotraficantes como ente de poder "relativamente autónomo". Por la débil o frágil situación política y económica constantemente vulnerada por el juego de desequilibrio que llevan a cabo los narcotraficantes y la guerrilla.

Por otro lado, es un problema de Seguridad Nacional externa porque el discurso de Estados Unidos sigue cargando la culpa principal sobre las cuestiones de producción y distribución; con lo que Colombia ya no está sola en la lucha, se le unen Perú, Brasil, Argentina, Panamá etc...

Entonces, desde esta perspectiva, en el primer capítulo se contemplará la situación económica de los tres países elegidos para el análisis, tomando en cuenta cifras y estadísticas aproximadas, refiriendo factores climáticos, políticos, sociales y culturales que dimensionarán el fenómeno con relación al poder de los narcotraficantes, pues finalmente es la consolidación de esta actividad la que da el poder político y económico a este peculiar grupo que enfrenta la hegemonía estatal con igualdad de condiciones, y se eleva a la categoría de ser una razón de Estado a través de la Seguridad Nacional.

En el segundo capítulo se tomará en cuenta tanto el concepto de Seguridad Nacional en general, como las posibles visiones

que adopta cada uno de los países elegidos; confrontando las diferentes nociones de Seguridad Nacional que sustentan un discurso prohibicionista para avalar el incremento en el uso de las fuerzas represivas. Donde la concepción bélica del fenómeno hace funcional la reproducción de sistemas policiacos judiciales, incrementando la violencia, la compra de armas y dejando de lado el principio de la salud pública que sería el más importante.

De la concepción prohibicionista, surge esta relación de vínculo entre fuerzas represivas y narcotráfico, como un pequeño componente complementario de la reproducción del Estado Imperial, como un binomio que desgasta el aparato gubernamental y propicia la violencia.

## CAPITULO PRIMERO

### EL NARCOTRAFICO Y SU DIMENSION POLITICO-ECONOMICA

#### 1.1 EL ENCLAVE SUDAMERICANO

El "narco-boom" de los años 1960-1970 la invasión del movimiento "hippie", sacó del contexto mágico religioso, al peyote, al cannabis y profanó la "Ceremonia de los Hongos Sagrados". Huahutla (Nido de Aguilas), centro ceremonial, tuvo en todos sus rincones a mas de un "junkie" que se quedó en el "viaje", por profanar a Teonanácatl (carne de dios). La fama de la magia de la curandera Maria Sabina (y otros curanderos o nahuales) es internacional; pero se han replegado los "secretos" de la cultura y tradiciones indígenas.

La mezcla de rito-religión es clara desde la colonización: "El pueblo mazateco es en su mayoría católico, aunque con una gran mezcla de prácticas religiosas prehispánicas que nos hacen formarnos una idea de la naturaleza del culto a los hongos sagrados, practicado por los pueblos de Mesoamérica. La tradición shamánica de los mazatecos se remonta a los orígenes de la cultura de Mesoamérica, desde el origen de los pueblos Olmeca y Tolteca. Los cantos shamánicos mazatecos, tienen un origen milenario y nos hablan del espíritu religioso y profundo de los pueblos indígenas, los cuales, a

pesar de la dominación, han sabido preservar lo más sagrado de sus tradiciones prehispánicas. El mundo de lo sagrado y lo mágico es el contexto dentro del cual viven todavía muchos mazatecos. La magia de los hongos sagrados es un mundo tan vasto y complejo, que ningún intento de explicación antropológica o científica podrá resolver todos los misterios que encierra" (1).

Desde el punto de vista sociológico, la transgresión de las costumbres y el traslado deformado de ellas a una sociedad "más civilizada" trae graves consecuencias. Las costumbres de ciertas etnias tienen por lo general una tradición histórica y una razón de ser, en un contexto bien específico y delimitado. El respeto por ellas es la única forma de acercamiento a estas etnias.

"En la década de 1960, el mercado narcoconsumidor de los Estados Unidos se fue ampliando rápidamente, por la convergencia de varias circunstancias. La guerra de Vietnam difundió a través de sus veteranos el consumo de marihuana, anfetaminas y ácido lisérgico, que se vuelven más disponibles. La irrupción de los movimientos juveniles, pacifistas y de protesta contra el sistema político, la sociedad de consumo y la guerra, contribuyeron al incremento en el uso de marihuana y algo de cocaína, que operaron a la

---

1 Franz Val G., Conversaciones con María Sabina y otros Curanderos, pág.12

vez como expresión y vehículo de protesta y como pacificador de los ánimos exaltados (2).

Un punto de partida de la presente investigación tomó en cuenta una revisión somera de la historeografía de las drogas, para dejar sentado que su uso es milenario. La fuente más antigua se remite al año 1000 A.C. en China (3).

También se sabe que contemporáneamente (Primera Guerra Mundial) la angustia es uno de los principales factores que motivan al uso de cualquier tipo de sustancia tranquilizante que evada, al menos por un rato, la realidad o en algunos otros casos por placer. Son los ejércitos, incluso desde la época de Napoleón, los primeros en recibir los impactos de causas que ellos no sabían, entendían o les importaban. Son las fuerzas armadas los primeros vehículos que van llevando las drogas a los campos de batalla y comienzan a intercambiar por otras drogas, las que consumen localmente.

Si el uso ha sido milenario y originalmente dentro de un contexto mágico-medicinal, el problema va a surgir cuando las drogas cambien su carácter para quedar en una mercancía mas del mercado. Y entonces países productores de sus

2 Marcos Kaplan, Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico, p.19

3 Savater Fernando, "Guerra alla droga:Detrás la Farza", en Revista Anarchica, Mensile, anno 20, No.1 febbraio 1990. Italia. El autor desarrolla una apología de la droga, su uso en diferentes civilizaciones y por diferentes personalidades Erodoto, Plutarco, Plinio, Galeno, Virgilio etc...

tradicionales plantas medicinales comienzan a tener problemas. El primer indicio de guerra económica por, lo que hoy en día se denomina como drogas, fueron precisamente las Guerras del Opio. Hoy en día, de una u otra forma, países como Perú, Bolivia, Colombia, México y Estados Unidos están inmersos en un problema común: el narcotráfico. Cada uno de estos países presenta diferentes características sobre el mismo, sin embargo, la relación que cada uno de ellos tiene con Estados Unidos hace que se vayan dando distintos tipos de conexiones.

El fenómeno del narcotráfico en la región Andina es el resultado de la confluencia de factores de orden económico, político, social y cultural, donde algunos de los países del Continente Americano, se han visto de una u otra forma concatenados al engranaje del narcotráfico.

Si se habla de una consolidación de la narcoactividad tomando en consideración el año de 1975, es porque ya desde 1965-70 se estaban dando las condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento de este fenómeno. La forma de llevar a cabo la guerra, la guerra en sí misma, los movimientos estudiantiles de los años sesenta y los diferentes cambios y reestructuraciones a nivel mundial, son factores que influyeron en una primera instancia en el auge del consumo masivo de drogas y por lo tanto en el incremento de su producción, procesamiento, distribución y consumo.

"Los pioneros de la producción-procesamiento, eran integrantes de familias o "bandas" de trayectoria nacional (4) que en aquella época justificaban su actividad, como refinadores, contrabandistas y traficantes en virtud de las características geográficas del país; complementando esta idea Jhonatan Walloway señala:" la posición del gobierno colombiano, que amén de débil le echaba y echa la culpa a las mafias estadounidenses. No porque en un principio no hayan coadyuvado, sino porque en el desarrollo de este narcofenómeno, ya no sólo los "gringos" son los que tienen la culpa, dentro de los países en vías de desarrollo, en general y en Latinoamérica en particular, esta nueva narcoclase, se ha ido consolidando por propia conveniencia" .

"El perfil de los narcotraficantes colombianos, por ejemplo, se ha constituido en una especie de prototipo o paradigma. Aquél, sin embargo, no deja de reproducirse, aunque de modo menos desarrollado y con una serie de variaciones, en otros países incorporados a la red internacional del tráfico de drogas, como Bolivia, Perú o Brasil" (5).

Al paso de los años la narcoindustria ha ido expandiendo su capacidad de producción; por ejemplo, en 1978 la producción de coca estimada por la Conferencia de la Interpol sobre

4 Jhonatan Walloway, María Velez de Berliner, "The cocaine trade. State Autonomy and World Political Economy", Annual Meeting of the American Political Association. Washington, D.C. Sept. 1-4, U.S.A. 1988, p. 17-19.

5 Ibidem p. 105

tráfico de Narcóticos en Bolivia, era de 25.806 toneladas de hoja de coca (obtenida de 11.155 hectáreas = 70% de los cultivadores registrados). La producción peruana estaba entre el 60% y 70% de la boliviana; que en conjunto harían el 90% del total de la producción latinoamericana (6).

Hay que tener en consideración que el consumo de hojas de coca en Perú y Bolivia es tradicional, siendo parte de las costumbres, incluso existía un consumo legal permitido. En 1974 en Perú, el consumo legal era de 10 toneladas distribuidas en: consumo de la población indígena, consumo para el uso industrial y consumo para productos farmacéuticos (7).

Si se cuenta con que el consumo legal permitido promedio de hojas de coca masticables era de 30 gramos diarios, el consumo anual de un coquero sería de 10.95 kilos. En 1974 había una población aproximada de 17 millones de personas; basándose en estas cifras, se obtendría un resultado de 186.15 toneladas, que en comparación con las 10 permitidas por la Empresa Nacional de la Coca (Perú), muestra una discrepancia enorme, aún sabiendo que no necesariamente toda la población fuese asidua consumidora de 30 gramos diarios.

---

6 Para ver un desarrollo del incremento en la producción y distribución de hojas de coca y pasta de cocaína, ver: Guillermo Velez et al, "La cocaína y la marihuana en Colombia 1972-1978", Revista UNIVERSIDAD EAFIT, P.78

7 Ibidem p.89

El rendimiento de la coca, según Kaplan, se da más o menos así: "La hoja de coca se recolecta por primera vez a los 10 meses de la siembra, y luego cada 90 días. Una hectárea rinde 800 kilos de hoja y 500 kilos de cocaína por hectárea" (8).

En el caso de la marihuana hay un precio promedio por kilo de \$600 dólares, dependiendo de la fuente de distribución. En 1970 los proveedores de marihuana hacia Estados Unidos eran Colombia, México y Jamaica, dejando una ganancia aproximada de \$8,760 dólares anuales.

En tanto el narcotráfico se ha ido consolidando como tal, se ha dado una expansión y aumento del número de usuarios, de 1970 a 1989 se habla de incrementos que van desde el 10% hasta el 100%, donde según un estudio realizado por el Gobierno Federal estadounidense 50% de su población participa de manera directa o indirecta dentro del uso, venta, traslado o enajenación de drogas. Sin embargo, dadas las llamadas cifras negras de la criminalidad, no se sabe con exactitud, ni la producción, las ganancias, ni el consumo.

Lo importante entre 1970 y 1989, es la constante de que este negocio es una fuente de ingresos para campesinos y narcotraficantes.

---

8 Kaplan Marcos, op cit, p.95

En el contexto de la depresión y crisis que sufre el agro latinoamericano, la sustitución de cultivos presenta graves problemas, los precios de los bienes perecederos que produce América Latina no superará nunca el precio de una tonelada de cocaína base.

## 1.2 COLOMBIA

La situación de Colombia con respecto al narcotráfico comenzó a adquirir importancia cuando el procesamiento de hojas de coca en pasta base de cocaína se vió favorecido por la demanda estadounidense. Por la forma en cómo opera el narcotráfico, en un principio, se podría decir que Colombia era productor, luego se especializó como procesador y la demanda de producción la suplían Bolivia o Perú, que también contaban con producción local tradicional, pero hoy en día, cualquier país que produce puede vender, lavar dinero, etc.. La exclusividad en una sola parte de la actividad ya no es posible. Existen otros factores que influyen también para que la región andina lograra su consolidación dentro de esta peculiar empresa, que en palabras de Kaplan :

"Una serie de antecedentes, factores y circunstancias de tipo histórico, tradicional, ecológico, socioeconómico, cultural, político se combinan para hacer de Colombia, y de algunas de sus regiones, un centro privilegiado del narcotráfico. Entre ellos destacan la disponibilidad de un terreno ideal para los cultivos; una ubicación igualmente ideal para el contrabando de grandes cantidades de droga, a través del Caribe, hacia los Estados Unidos; un Estado débil y corruptible; un peculiar entrelazamiento de tradiciones sociopolíticas, mercantil-empresariales, delincuenciales y violentas" (9).

9 Ibidem p.21

Sin dejar fuera de consideración que América Latina en general no goza de los beneficios de especialización en la producción de alta tecnología, o cualquier actividad que le permitiera dejar de ser productor de bienes perecederos únicamente. Es decir, que el peso de ser un país en vías de desarrollo, sin tener opción para que las vías se conviertan en un hecho, hace que el narcotráfico sea, en cierta medida, un mecanismo alternativo de solución a la pobreza, desempleo y crisis latinoamericana. Por supuesto toda proporción guardada.

Bien, en un principio, Colombia tenía menor participación en cuanto a hectáreas cultivadas de droga (10), pero tenía un mayor papel protagónico en los medios de comunicación. "Colombia constituye un caso en el que la economía nacional no depende en tan grandes proporciones del cultivo de drogas" (11) en comparación con Bolivia, cuyo volumen en las actividades económicas ligadas al narcotráfico asciende al 75 % del Producto Nacional Bruto (PNB), es decir, 4 mil millones de dólares del PNB. (12).

Respecto a esta situación el economista alemán Nicolas Hardinghaus basado en informes de la Rand Corporation y del

---

10 JORNADA, 5 Marzo 1989, México

11 FINANCIERO, 5 Abril 1990, "América Latina: Narcotráfico y PNB", p.15

12 Ibidem

International Narcotics Board, señala que los narcotraficantes colombianos están mas orientados al exterior, como intermediarios y exportadores. (13)

La parte más redituable del conjunto de la narcoeconomía es el intermediarismo; sin olvidar que hoy en día, la narcoempresa crece cada vez más , por el hecho del negocio alterno del procesamiento de las drogas sintéticas, como el "crack, ice, speed, extasy" entre otras.

Podríamos desplegar la idea de que a mayor número de intermediarios o procesadores, mayor poder económico y político de los narcotraficantes; si partimos de que el intermediarismo-procesamiento es la parte más redituable del conjunto de la narcoactividad. Luego entonces podemos explicarnos la factibilidad y facilidad que presta el intermediarismo-procesamiento, para la infiltración de esta narcoclase en la política y el gobierno. (14) Sin que los lazos y las conexiones se den de manera simple.

Dentro de su papel de intermediario y procesador, el narcotraficante colombiano idea con todos los medios (tecnología, redes de comunicación radiográfica, telegráfica,

---

13 Ibidem

14 En lo militar, en Bolivia en 1980, había 26 funcionarios involucrados en el narcotráfico entre generales, coroneles, comandantes y capitanes. Ver "El cuartelazo de los cocadólares", Gregorio Selser, en Revista América Latina, Ago-Sep 1980, p.56

armas etc.) que su empresa y su producto, se desarrollen como cualquier empresa.

El sentir del pueblo colombiano, o al menos una parte, con respecto a la marihuana, en 1977, es expresado por el economista Víctor Pacheco, del diario DESPERTAR PENINSULAR, quien dice: "¿Por que la llamamos maldita yerba? No señores, bendita yerba, cuando los quajiros pasaban física hambre, cuando los préstamos de caja eran insuficientes, y para conseguir \$30,000 pesos había que hacer cola y 20 viajes del campo a la ciudad (...) llegó la maldita yerba, bendita y las tierras de la región sintieron el salado sudor del campesino. Se sembró la semilla y dio sus frutos (...) Riohacha progresó más que nunca, aquí no hay marihuaneros. Se explota y nos trae dólares" (15).

Independientemente de que nadie acusó a Pacheco de apología del delito, es cierta su afirmación con respecto a que esta actividad produce mejores ganancias a los campesinos, tanto o mas que si cultivan café o bananos.

Desde esta perspectiva, el problema del narcotráfico va entrelazándose con la solución aparente del hambre del campesino.

---

15 Guillermo Velez, et al, op cit, p.90

Cualquier campesino actualmente, no puede ser concebido como delincuente por producir hojas de coca o marihuana, siendo que su primordial interés gira en rededor de la contención del hambre. Ya no bajo la premisa de que masticando hojas de coca podrá seguir evitándola.

Sin profundizar en el tema de la desnutrición de la población colombiana ( y latinoamericana) la cual no hay duda que es grave, hacemos énfasis en la idea de la supervivencia del campesino, quien en su condición de trabajador del campo, ve en el narcocultivo una solución, que le da dinero para comer y no sólo eso, duplica o multiplica lo que ganaría con sólo una cosecha anual.

De acuerdo con la noción psico-sociológica de T.Gurr, de la Privación Relativa (16) podemos decir que la producción de hojas de coca o marihuana es una vía alterna para hacer descender el nivel de privación relativa, (para reducir la discrepancia entre lo que el campesino percibe que tiene derecho a tener) haciendo la salvedad de que en esta actividad el salario como instrumento socialmente sancionable por parte del gobierno para controlar a los campesinos, queda fuera de sus manos; dejando a los campesinos ganar lo que

---

16 Consultar, T.Gurr, ¿Por qué los hombres se rebelan? donde se define el concepto de Privación Relativa como: "La discrepancia entre lo que uno percibe que tiene derecho a tener y los instrumentos socialmente sancionados para lograrlo", FCE.p.90

creen tener derecho a ganar, y lo que nunca se imaginaron ganar.

En este contexto no resulta tan inoperante que la producción esté penada, ya que, en tanto prohibida es redituable. Habría también que analizar que tanto disminuiría la rentabilidad de la producción, en caso de que se legalizara o hubiera un máximo y mínimo de producción controlada, y si este margen es superior o inferior a las ganancias por concepto de cultivos como café, tabaco etc... Pero ese punto sería la continuación de una investigación posterior.

Cuando las condiciones internas de los países latinoamericanos en el campo son tan críticas, el gobierno pasa automáticamente a segundo plano, pues si una de sus funciones es la de promover el empleo y las condiciones necesarias para el desarrollo de sus nacionales y no lo hace; cada quién tendrá que hacer lo que esté en su mano.

Entre más se profundiza en el estudio de las raíces del narcofenómeno, desde el punto de vista sociopolítico, sabemos que cada día es más factible hablar de un consenso social (entre los campesinos) para con los narcotraficantes. Ellos se convierten o substituyen momentánea y eficazmente el paternalismo estatal, tan resquebrajado por las ahora de moda ideas del neoliberalismo. Unas veces obligados e intimidados por los narcotraficantes, pero otras veces los campesinos por

sí solos, se interrelacionan y trabajan juntos para sacar bien la producción.

La cuestión de este tipo de empleo alternativo o subempleo ha ido aumentando durante los pasados 8 años; según los datos de Hardinghaus, el narcotráfico proporciona de manera directa o indirecta, empleo a una población que oscilaba entre los 2.5 y 2.7 millones de personas (17). El narcotráfico como fuente de empleos en el campo es significativo y aumenta mientras pasa el tiempo.

La actividad es definitivamente atractiva, directa o indirectamente (18) y sobre todo para un campesino que tiene poco que perder y mucho que ganar. Con respecto al consenso y apoyo de los campesinos hacia los narcotraficantes, sabemos que puede ir en aumento, esto constituye un grave peligro ya que los narcotraficantes cuentan con armas y dinero suficientes para defenderse y atacar. A partir de 1990, la ola de violencia y asesinatos, en Colombia, por ejemplo, llenó durante varias semanas las páginas de los diarios. Basta con revisar la prensa, para ver que desde 1989 y hasta 1992, los enfrentamientos sociales, han brotado en toda Latinoamérica.

---

17 EL FINANCIERO, 7 Marzo 1990, "América Latina: el narcotráfico era un mercado laboral paralelo", p.32

18 Marcos Kaplan, op cit, p.89-91. La lista de empleos que proporciona el narcotráfico y los narcotraficantes va desde campesinos hasta abogados, pasando por arquitectos, doctores, periodistas etc...según el autor.

Las coaliciones de narcotraficantes se estrechan cada vez más, para poner al Estado en aprietos, muestra de ello es la coalición del grupo de los Extraditables que se dio en Colombia en 1990, donde los narcotraficantes actuaron violentamente, por las medidas de extradición que llevó a cabo el presidente César Gaviria. No obstante prometer la suspensión de las extradiciones si los capos se rendían voluntariamente, al entregarse Pablo Escobar (jefe del Cartel de Medellín) saltaron los problemas de Cali, Antioquía; y finalmente Escobar se escapó de la cárcel y el presidente Colombiano no pudo asistir a la II Cumbre Iberoamericana.

Se comienza a dar una peculiar situación en torno al papel de los narcos: mientras dan empleo y promocionan deportes, acciones sociales, construyen viviendas etc. ..., es decir, crean una conciencia de aparente benefactor, los gobiernos les temen más.

Al analizar las cifras y los montos de producción y decomisos o incautaciones, se agregan ceros y ceros, tanto a los millones de dólares por concepto de ganancias del tráfico, como a las toneladas de producción.

"Así, en Bolivia, un "patero" puede ganar hasta \$30 dólares diarios, cuando el sueldo mínimo en el país está en los \$20 dólares ¡por mes! y un campesino pobre que cultiva coca y

luego la vende en el mercado, puede obtener ingresos entre los 5,000 y 10,000 dólares por hectárea..." (19).

La exactitud de las cifras, constituye un verdadero problema, porque la narcoactividad es ilícita, pero desde el punto de vista del poder de los narcotraficantes para pagar deudas externas o sostener economías, vemos o podemos imaginar las multimillonarias ganancias.

¿De qué sirve saber certeramente cuánto ganan si ya no los pueden destruir o por lo menos controlar?. Parece ser que este asunto trata de perpetuar una lucha interminable, en un combate desgastante para el Estado, ya bastante débil por los pagos de la deuda y la crisis; seguir decomisando toneladas y toneladas, sabiendo que los plantíos se trasladan de una hectárea a otra en la gran Amazonia, sabiendo que las técnicas de cultivo se mejoran día a día, que los sistemas de protección son cada vez más efectivos y tecnologizados. Cuando sale a la luz pública que ahora Estados Unidos puede ya autoabastecerse de marihuana, entonces de lo que se trata es de eliminar la molesta competencia latinoamericana.

"No hay capital legal ni capital ilegal. Solo existe el capital que, para lograr su crecimiento, utiliza en diferentes momentos, diferentes métodos, oscilando

---

19 Gunter Amendt, El Gran Negocio del Narcotráfico, p.17 y 46

permanentemente entre la legalidad y la ilegalidad" (20). Las noticias más relevantes en los diarios giran en torno a las capturas de "narcos"; se podría decir que a mayor número de detenciones menos número de narcotraficantes, pero no es así.

Entonces lejos de estarse solucionando el problema a nivel policiaco-militar, lo que se está haciendo, es exponer a gentes de importancia relativa dentro de la "narcomafia". Aunque se hayan entregado o hayan capturado a algunos de los más reconocidos narcotraficantes, lo que ha sucedido es que se han quedado espacios vacantes para que suban sus sucesores.

El problema es complejo, mientras Estados Unidos combate escuetamente el consumo, enérgicamente a los productores y presiona internacionalmente a los gobiernos, no ha logrado resolver ni el problema de la adicción, ni el poder de los "zares".

La desesperación y la intimidación son frecuentes en los casos de extradición ya logrados, causan al interior de Colombia una violenta ola de asesinatos y terror. (21)

Las relaciones de los narcotraficantes se diversifican, multiplican y acrecientan. Narcotráfico-Gobierno-Banca

20 Ibidem

21 EXCELSIOR; 12 Diciembre 1989. "Estalla una Bomba en Bogotá; mueren 50", primera plana.

Internacional-Trasnacionales-Sociedad etc. las empresas farmacéuticas trasnacionales han creado un tipo de dependencia legal, en tanto el público consumidor de sedantes o barbitúricos va en aumento.

El narcotráfico, ya sea directa o indirectamente coadyuva a las economías de los países productores o procesadores. La economía colombiana goza de sus beneficios desde hace 10 años o más (22), Librado Sarmiento (economista y consultor de la ONU) dice: "Al amparo de los paramilitares, con la complacencia abierta o soterrada de los terratenientes y ante la incapacidad o la ineficiencia del Estado para enfrentarlos, los narcotraficantes han llegado a controlar regiones completas que hoy aparecen como modelo económico para el país (23).

Cuando Sarmiento dice que la situación en Colombia se define como el "surgimiento de un nuevo capitalismo", da la idea de la infraestructura narcoeconómica bien instalada, la cual se desenvuelve en su papel de capital trasnacional, maximizando utilidades, reduciendo costos, con precios competitivos, etc.. De hecho la producción de cocaína es más redituable que la de opio o marihuana, ya que la cocaína es más fácil de manejar y transportar. Aunque la inversión es mayor las ganancias superan por mucho las cantidades invertidas.

---

22 JORNADA, 5 Marzo, 1989. "El narcotráfico sostén de la economía colombiana". priemra plana.

23 Ibidem p.1

El caso de llamado "Cartel de Medellín", así denominado, más por analogía que por realidad, lo constituyen estos grupos de familias, "bandas" o "clanes" que desde hace tiempo se vienen consolidando como nueva narcoclasa.

El ambiente de crisis financiera-económica-política y social que viven los 400 millones de habitantes de América Latina, hace que el narcotráfico sea tomado como vía alternativa para enfrentar esta situación.

Con una deuda externa a la que virtualmente no se le ve fin, gracias a los mecanismos de "perpetuidad" establecidos por el FMI o por el BM; y ésto circunscrito dentro del marco de las presiones de Estados Unidos (en lo económico, político, militar) deja pocas vías a los países latinos para ver la buscada luz del progreso.

El narcotráfico podrá ser todo lo malo y perverso que diga Estados Unidos pero es una realidad, que amén de disminuir relativamente el problema del desempleo, o generar ganancias ilícitas, coadyuva a la circulación de capitales lo que en última instancia favorece a la economía mediante la inyección de recursos.

### 1.3 MEXICO

El papel de México en comparación con Bolivia, Perú o Colombia es significativamente diferente. La posición geográfica, la historia, las costumbres etc. ... le dan sus rasgos particulares. Si bien existen varias sustancias psicotrópicas (peyote, cannabis, hongos etc) su uso antes de la colonización y aún actualmente; se refiere a una tradición religioso-ceremonial o uso medicinal.

Los años comprendidos desde el fin de la década de los 60 e inicios de los 70 siguen siendo el punto de partida del narcoproblema, porque ya había aumentado el consumo y el tráfico.

El estudio del narcotráfico en México se verá desde puntos de vista considerados como esenciales:

- 1.- La estrecha y tirante relación México- Estados Unidos
- 2.- El papel real de México dentro del problema.

La historia de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos siempre ha estado enmarcada por las continuas intervenciones, y llegó el narcotráfico, como ejemplo y realidad, de una nueva política de intervención. En 1969 la Operación Intercepción, sirvió de inicio; después siguió el asesinato de Enrique Camarena en 1985, la captura de Caro

Quintero, Félix Gallardo, Ernesto Fonseca en 1987 para culminar con la agresión a la soberanía mexicana, con el secuestro por parte del gobierno estadounidense del Dr. Alvarez Machain, dentro de una controvertida ola de protestas, por parte de las autoridades mexicanas. Fuera de estos momentos "álgidos" de nuestra siempre "amistosa" relación con Estados Unidos, la tranquilidad, la calma, la cooperación y ahora la integración, parecen las inevitables constantes históricas.

La llamada primera Operación Intercepción de 1969, se justificaba oficialmente, afirmando que el objetivo del programa era detener el flujo de marihuana, heroína y otros estupefacientes que llegaban a Estados Unidos a través de frontera con México. Pero en realidad la Operación más que prohibir los narcóticos, lo que pretendía era dar publicidad a la lucha contra el crimen que iniciaba la nueva administración estadounidense y obligar a que los mexicanos aceptaran la campaña en Washington... y constituye un ejemplo clásico ( la operación) de lo que es una política de presión internacional (24).

Lo que sucedía en esa época al interior de Estados Unidos era el período de elecciones y Nixon había prometido atacar al narcotráfico desde sus raíces; pero al descubrir el severo

24 "Operación Intercepción una política de presión internacional" de Richard Craig en Revista FORO INTERNACIONAL, 1981, P.203.

problema de adicción norteamericana, Nixon decide "asociar la muy anunciada campaña de ley y orden en el interior del país con una ofensiva internacional en contra de las fuerzas extranjeras suministro de heroína y marihuana " (25).

Así estaba la situación cuando el grupo de acción de dicha Operación se conformó. Richard Kleindienst (procurador de justicia, también conocido como "Her Kleindienst") a la cabeza del grupo, junto con el secretario asistente del Tesorero Eugene T. Rossides, 22 personas de 9 departamentos y la comisión Interestatal. Cabe señalar que todos los integrantes conocían nada relativo al comportamiento de las actividades en la zona fronteriza y que el representante del Departamento de Estados Unidos tenía calidad de asesor solamente (26).

El grupo tenía a su cargo la realización de un estudio sobre la marihuana, y su área clave geográfica, era la frontera mexicana.

Comenzó la instrumentación formal de la estratagema, que haría, en última instancia, que el gobierno de México, por sus principios de Política Exterior, se opusiera a cualquier acción o petición de Washington que, "tocara la muy sensible fibra de la soberanía mexicana" (27).

25 Ibidem p.204

26 Ibidem

27 Ibidem

Toda esta operación fue dada a conocer en México, posteriormente de llevarla a cabo; le gustara o no al gobierno mexicano.

Así comenzaron los nuevos ataques a la soberanía mexicana.

La contraofensiva, fue la tímida Operación Dignidad. (28)

"Más que una protesta económica, de hecho reflejaba la creciente frustración que causaban las humillaciones que sufrían los mexicanos que se veían sometidos a los procesos de Intercepción. Una vez que se superó el golpe inicial, el cual causó graves repercusiones económicas (en el turismo hubo una caída del 70%), los mexicanos, quienes son "tan orgullosos", adoptaron una nueva perspectiva a sus protestas" (29).

Definitivamente esta Operación causó escozor, tanto al interior de México y en la frontera norte del país, como al interior de Estados Unidos y la respectiva frontera sur; el senador por Texas de aquélla época, Ralph Yarborough, sugirió que se le cambiara el nombre al proyecto y se le llamara: "Operación Ineptitud", cuyo resultado dijo, atestiguan los miles de dólares que ha perdido el comercio.

---

28 Ibidem. Esta Operación, consistía en una campaña de "compre en México", pretendiendo de manera indirecta obligar a la administración Nixon a poner fin o modificar la Operación Intercepción

29 Ibidem

Ralph Yarborough: "Después de todo, señor Presidente, cuando usted le dice a alguien "vamos a preparar algo para atrapar contrabandistas", los contrabandistas dejan de operar. Me recuerda la operación del Secretario del Interior, cuando nos anunció que iba a Florida a atrapar a los cazadores furtivos de cocodrilos. Los cazadores se escabulleron y fueron a misa esa semana, cosa que probablemente no habían hecho hace años" (30).

Acusaciones fuertes evidenciaron que "Nixon había mordido más de lo que podía masticar" (31). La operación fue un rotundo fracaso, los adictos en vez de dejar la droga incurrieron en drogas más fuertes y la producción disminuyó pero los precios aumentaron.

El objetivo "escondido" de la Operación, consistió en claras presiones económicas para México; el momento de su aplicación fue el menos oportuno, por el nombramiento del candidato a la presidencia de México, las tácticas diplomáticas estadounidenses fueron deplorables y durante este tiempo, por si fuera poco México era la sede de la Reunión Regional de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes.

Después de este acontecimiento, del cual lo único rescatable, fue la toma de conciencia del problema (a nivel económico,

---

30 Ibidem p.51

31 Ibidem

político y social) se "calmaron los ánimos" y vino el marco de cooperación bilateral, el acercamiento, las pláticas, las acciones conjuntas, del "siempre amigo de México". Pasaron 15 años, dejando el problema en un segundo nivel, hasta llegar a 1985 y darse el asesinato del agente de la DEA, México quedó maniatado, porque el asesinato había sido en "casa". Comenzaron las injurias y sobrevaloraciones. Se aprovechó el momento de acusar a funcionarios mexicanos de estar involucrados en la narcoactividad. Al sexagenario Dr. Machain lo secuestraron prácticamente, pero Marion Barry, después de un breve juicio salió libre de cargos (32), el trasfondo del caso Barry, dicho sea de paso, fue la típica estrategia de desprestigio político, porque este activista ya estaba causándole problemas al gobierno estadounidense.

De la misma manera, lo ocurrido en 1985, fue la campaña de desprestigio contra México.

El gobierno mexicano gastó cuantiosas sumas en esta guerra contra las drogas y Estados Unidos se dio el lujo de dudar si le daba o no a México, la llamada "certificación", que no es otra cosa que una especie de "diploma" por bien portados.

No cabe duda que los medios de información, en vez de formar a la opinión pública la deforman. El programa de la NBC La

---

32 NEWSWEEK, January 29, 1990. "Drugs, lies and videotape" p.26-30.

guerra contra las drogas, es el ejemplo de la propaganda desleal que sólo muestra la lucha de buenos y malos, donde el papel protagónico de villanos se lo ganan los mexicanos.

Parece que a nadie extraña, ni importa la creciente infiltración de agentes de la DEA en México e incluso autoridades cooperan y dejan al libre arbitrio de militares estadounidenses la persecución de narcos mexicanos y colombianos. En una noticia de 11 de junio de 1990 del FINANCIERO, tenemos el siguiente encabezado: "Opera en México una base Militar Antinarcóticos de Estados Unidos". Claro que no es sólo una, pero ésta "está en coordinación con otros centros localizados en la ciudad de Monterrey y con un "radar instalado por la Procuraduría General de la República (PGR)" en el istmo de Tehuantepec, los cuales están en permanente contacto con los aviones radar P3... Fernando Arias, Director de Comunicación Social de la PGR, dijo que los que manejan este tipo de aparatos de comunicación en la embajada estadounidense son de uso militar porque tradicionalmente ellos manejan los sistemas de inteligencia en su país"

No es de extrañarse, por otro lado, la infiltración de los agentes de la DEA en México, porque éstos están en todas partes. Pero eso no justifica que el gobierno mexicano que estaba demostrando poder controlar la situación, deteniendo a los grandes "capos" ahora, delegue sus funciones.

### 1.3.1 MEXICO: EL LAVADO DE DINERO, UN PROBLEMA MAS

Las ganancias por concepto de narcotráfico para México, son relativas, quedan concentradas en teoría, sólo en manos de los narcos y algunos involucrados, las verdaderas ganancias, van para Estados Unidos, bancos europeos y la ya citada "Banca de Ultramar".

Las controvertidas acciones en el "lavado de dinero", se pierden en la inmensidad Atlántica, Pacífica o Indica del altamente computarizado sistema bancario internacional. Y aún aboliendo el "secreto bancario", las transacciones por computadora, no pueden ser perseguidas eficazmente en la búsqueda de la huella del escurridizo "narcocapital"; por ejemplo:

"En un altamente tecnologizado juego del gato y el ratón, el Departamento de Justicia de Estados Unidos dijo: (la semana 11 de diciembre de 1989) que había encontrado la suma de \$60.1 millones en cuentas de bancos en 5 países con prestanombres de Gonzalo R. Gacha, uno de los líderes del Cartel de Medellín. Usando récords financieros y discos de computadora capturados por el gobierno colombiano, los agentes norteamericanos rastrearon el dinero de R. Gacha en cuentas de Estados Unidos, Luxemburgo, Suiza, Australia y Gran Bretaña (33).

---

33 TIME International, December 18, 1989. No.51 "Money Laundering" The trillion-dollar shell game. En el artículo se

Como se ve las ganancias quedan en las manos de siempre, y luego se quejan y culpan al narcotráfico (sobre todo a los campesinos).

Durante 1989 y 1990, la lucha contra el narcotráfico por parte del gobierno mexicano fue estratégica (y sigue siendo). Por un lado, se tuvieron que "lograr avances significativos" que permitieran una buena reestructuración de la deuda externa, y, por otro lado, hicieran posible el reconocimiento del gobierno estadounidense para lograr obtener la Certificación.

Con la entrada del sexenio salinista ha existido un ambiente favorable para las capturas, ya que si se detuvo a Joaquín Hernández Galicia, Agustín Legorreta, si se sacó del juego político a Jongitud Barrios, cómo no se iban a poder apresar narcotraficantes.

El costo económico de la campaña contra las drogas en México es alto, según un informe de la PGR, de 1982 a 1988 fue de \$412,747,000,000. (ver cuadro 1).

---

despliega la forma de rastreo de narcodólares, y su lavado a través de joyerías, compra de arte etc..

El equipo aéreo en operación en 1987, contaba con 52 helicópteros Bell-206, 19 avionetas CESSNA-206, 12 Bell-212, y 8 aviones de transporte sencillos.

En 1987 se destruyeron 24,851 plantíos de amapola en 2,528 hectáreas y 25,060 plantíos de marihuana en 3,750 hectáreas.

**CUADRO 1**  
**COSTO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRAFICO**

PERIODO	FACTOR DE COSTO	23,000 EFECTIVOS	TOTAL
	HOMBRE DIA	EMPEÑADOS	PERIODO
1 DIC 82	\$2,637,000	\$65 MILLONES	\$93,264 *
15 OCT 86			
16 OCT 86	\$22,000,000	\$550 MILLONES	\$242,000
31 DIC 87			
1 ENE 88	\$25,000,00031	\$625 MIL	\$77,500
31 MAY 88			

COSTO TOTAL \$412,747,000,000

FUENTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CAMPAÑA DE MEXICO CONTRA EL NARCOTRAFICO 1987.

La relación porcentual del costo directo de la campaña respecto al presupuesto del ejercicio por la PGR aumentó de 40.1% en 1986 a 60.3% en 1987.

Los costos directos de la campaña permanente contra el narcotráfico los tenemos en el cuadro 2:

CUADRO 2

1 9 8 6

1. SUELDOS	\$5.627,753,000
2. SEGUROS, ARRENDAMIENTO, EQUIPO ETC..	\$3.457,686,000
3. ARTICULOS DE CONSUMO	\$802,002,000
4. VIATICOS	\$1.251,159,000
5. PASAJES	\$103,800,000
T O T A L =	\$10.461,400,000

1 9 8 7

1. SUELDOS	\$6.185,530,000
2. SEGUROS, ARRENDAMIENTO, EQUIPO ETC.,	\$2.651,810,000
3. INV. EN EQUIPO	\$8.886,200,000
4. ARTICULOS DE CONSUMO	\$1.213,700,000
5. VIATICOS	\$1.102,480,000
6. PASAJES	\$290.880,000
7. COMPRA DE REFACCIONES Y PAGO DE ASESORIA PARA MANTENIMIEN- TO DE LA FLOTA AEREA	\$3.267,800,000
T O T A L =	\$23.587,400,000

FUENTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 EL ESFUERZO DE MEXICO EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO  
 Subprocuraduría de Investigación y Lucha V.S. Narcotráfico  
 Julio 16, 1990

Y si estas acciones se consideran tímidas o poco significativas, definitivamente no es por falta de dinero, sino porque entre mayor prohibición haya, considerando la producción, traslado, enajenación etc... como delitos; se tendrán que seguir incrementando los presupuestos para el combate. Y esto lo observamos pues, la cantidad de decomisos, detenciones, producción, destrucción de plantíos y la misma venta han aumentado desde 1989 hasta la fecha.

Por lo menos por algún tiempo, quedó constatado que, después de la Campaña antidrogas llevada a cabo por el gobierno mexicano: "México ya no es trampolín de la Droga" (34). Estados Unidos logró su cometido, sacando a México "aparentemente" de la competencia y como país "puente". Ahora los canales son Puerto Rico, que es territorio estadounidense y Canadá.

En un boletín informativo, de la PGR del 1 de Diciembre de 1988 al 6 de marzo de 1991, se dice que se han erradicado 93,711 plantíos de amapola; 83,811 de marihuana; han asegurado 83,371.9 kg. de cocaína; detuvieron y consignaron a 2,785 personas; aseguraron también 998,851 kgs de marihuana empaquetada; 6,939 vehículos terrestres; 138 aeromares; 18 embarcaciones y 9,518 armas confiscadas; se desmantelaron 51 laboratorios etc.. Todos estos datos, junto con 71 incidentes aéreos, 68,154 horas de vuelo, con 3,519,008 km2 de

34 Cronología utilizada en el presente trabajo

superficies recorridas; lo cual significa en última instancia, mas compra de equipo, pago a pilotos, asignamiento de mas hombres etc...

Del informe anterior al actual ha habido muchos comentarios, dentro de otro folleto editado por la PGR, la Ampliación y Especialización de Recursos que compete a 1,500 plazas presupuestales de agentes de la Policía Judicial Federal, dedicados exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico y 334 plazas de agentes del Ministerio Público Federal.

El ensanchamiento del aparato judicial, en este caso no está justificado, en función de un aumento real de la criminalidad, sino en considerar acciones como criminales, en detrimento de llevar un control.

Por otra parte, la Secretaría de la Defensa Nacional (organizada en 36 zonas militares) destina 22,440 hombres (25% del total de efectivos) que combaten al narcotráfico con planes y operaciones especiales. En el período comprendido del 1 de Diciembre de 1982 al 30 de Noviembre de 1988, el presupuesto directo de la campaña contra la producción y tráfico de drogas fue de \$631,730.509,000.

En 1988, el presupuesto de la PGR contra el narcotráfico fue de \$44.613,000,000 para 1989 el presupuesto se incrementó en 174% a \$122.600,000,000. Para 1990 \$150.173,000,000, esto equivales al 54% del total del presupuesto asignado a la PGR. Si tomamos los presupuestos de 1988, 1989 y 1990 tenemos: \$44.613,000,000;122.600,000,000, y \$150.173,000,000 igual a: \$317.386,000,000.

#### 1.4 ESTADOS UNIDOS

El papel que va a jugar Estados Unidos dentro del fenómeno del tráfico ilícito de estupefacientes con respecto a México, Colombia o el resto de América Latina, es diferente con base a su posición como país de la demanda y por ser potencia hegemónica dentro el Continente. Llevando la pauta y las iniciativas tanto de combate del fenómeno, como de las estrategias a seguir.

"El entrelazamiento de la guerra a las drogas con la política exterior de Estados Unidos es reconocido por las autoridades de este país. Según informes y declaraciones de funcionarios del Departamento de Estado, la producción global de coca, marihuana, opio y hashish aumento alarmantemente en 1988, debido a la inestabilidad política y económica de los países en donde se producen las drogas" (35).

El uso ilícito de drogas en Estados Unidos y la producción de narcóticos en otros países no es un fenómeno nuevo. Lo que si es novedoso, es la enorme interrelación que ha surgido, a todos niveles, entre las naciones productoras de drogas y los países consumidores de ellas. Nuestro vecino ha pasado de importador a productor, Colombia paso de procesador-exportador a consumidor y en algunos otros países donde no

35 Marcos Kaplan, op cit, p.210

había consumo, ahora lo hay. Que en palabras de Kaplan es: "La lucha contra las drogas ha carecido de una adecuada institucionalización. Las operaciones están divididas entre varias agencias, que sufren recortes presupuestales, compiten por recursos verdaderamente escasos, y entablan duras batallas entre si; por ejemplo el FBI contra la DEA, esta contra el Procurador General, este con Aduanas, y esta con el Departamento de Estado... No es razonable que no se sepa a ciencia cierta donde está este capital, y que la nación mas poderosa e influyente del mundo, con miles de recursos, no sepa quiénes están detrás de esta empresa..." (36).

La producción de narcóticos es una actividad económica que "requieren" algunas naciones, e incluso ha llegado a ser una industria cuyo tráfico sobrepasa ya, la mitad del valor de las importaciones agrícolas norteamericanas y "cuyos fondos exceden los 100 millones de dolares anuales en las instituciones bancarias mundiales" (37).

Basados en datos ambiguos y limitados, parecería que el problema decrece, (38), entre 1970 y 1980, pero tanto el problema del consumo como el de la producción, en los países

36 Ibidem p.212

37 CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE (CRS) REVIEW, "International Aspects of U.S. Drug Control Efforts" Nov-Dec 1989.p.17

38 "El numero de estadounidenses consumidores de alguna droga ilegal ha disminuido en 37% de 1985 a la fecha, segun una encuesta del Instituto Nacional de Abuso de Drogas de Estados Unidos", en el articulo "En marcha la estrategia para el control de drogas en Estados Unidos" JORNADA, 23 Sep, 1989

desarrollados, continua elevándose, en especial con drogas como el "crack", "ice", "extasy" y "PCP".

"Con cada mes que pasa, la guerra a las drogas se parece cada vez mas a la guerra de Vietnam. Cuanto mas dinero y personal derramamos en ella los norteamericanos, mas parece avanzar el enemigo. En los últimos 5 años el presupuesto de la DEA se ha duplicado casi, a mas de medio billón de dolares. En el mismo periodo, el personal de servicio aduanero de los Estados Unidos ha crecido de 12,000 a 16,000. Para descubrir contrabandistas la administración Reagan estableció un centro con radar en la frontera mexicana, y envió aviones AWAC sobre el Caribe. En América Latina los agentes de la CIA están reuniendo inteligencia sobre los productores, el Departamento de Estado esta desplegando costosos helicópteros Huey, y los "boinas verdes" están instruyendo policías locales en el arte de la guerra paramilitar" (39).

Existe un consenso, en tanto que para romper el lazo de la producción de las drogas y su consumo, es necesario equilibrar las medidas diseñadas para reducir ambos, suministros y demanda de drogas ilícitas. Considerando que el menos cuatro quintas partes de todas las drogas consumidas por Estados Unidos eran importadas (40).

---

39 Marcos Kaplan, op cit, p.213

40 CRS REVIEW, op cit, p.30

"La economía de la droga desarrolla, donde entra en competencia con la actividad económica general, subestructuras que, en parte o por completo, dejan sin funcionar el sistema judicial vigente, y sea el que sea, el sistema de división de poderes... Sin duda, las drogas aportan dolares. Hasta ahí va bien. Dolares traen demanda. La demanda hace subir los precios lo cual ya no esta tan bien, ya que la consecuencia es la inflación. Las consecuencias de esta golpean mas a aquellos que de todos modos no poseen nada. Esto es grave, pero el comercio de la cocaína y de la heroína no solo trae billetes al país, sino también toda clase de contrabando que, financiados por los narcodólares, atraviesa las fronteras y llega a los mercados locales de Bolivia, Perú y todos los países donde estos se mueven... Todo el sistema económico se desorganiza..." (41).

Mientras esto sucede, la narcoindustria se transnacionaliza, el lavado de dinero, permite la retransmisión de capital hacia todo tipo de negocios lícitos, las ganancias netas entran al cause legal de nuevo por medio de hoteles, restaurantes, casas de juego, deportes etc... Después de esto el dinero "limpio" pasa a las operaciones bancarias de Ultramar o su equivalente, donde viajara alrededor del mundo, comprando durante el proceso, diamantes, oro, pinturas o bienes similares, lo que se venderá y significara dinero

---

41 Gunter Amendt, op cit, p.34

constante, lo cual no deja ni trazas de transferencias ni movimientos de capital (42).

Ahora bien, dentro de todas las leyes y prohibiciones que se han creado principalmente en Estados Unidos, existe una constante en el aumento del consumo o la sustitución de una droga por otra.

En 1984, con la promulgación del "Acta sobre Control Criminal" que dotó al Estado con mayores oportunidades de acción con respecto al problema de la adicción junto con otros crímenes, incluye la capacidad de ir tras las propiedades de narcotraficantes, confiscando todo tipo de bienes que se presume hayan sido obtenidos con dinero ilícito. Pero lo que verdaderamente se necesitaría reducir es tanto el número de adictos como el potencial de los mismos para convertirse en tal.

El narcotráfico constituye un organigrama criminal, ya que "coproduce y amplifica otros factores y formas de criminalidad. Por una parte el narcotráfico, en interacción con la represión oficial, crea y expande un submundo y una proliferación de delitos, ante todo por los atractivos económicos y financieros que surgen de la demanda y la atractiva rentabilidad del propio negocio de la droga, pero

---

42 REVISTA CLAM, "Las Drogas y la Banca" Vol 11, 1980. p.23

también de los servicios que requiere para su realización" (43).

Lo que en un momento dado ha hecho, recapacitar en las consecuencias que se puedan dar si desapareciera el narcotráfico.

La administración Bush se caracterizó, a partir de Septiembre de 1989, por proclamar el ataque tanto al abastecimiento como a la demanda de drogas; y sin embargo, el fundamento de esta relación de mercado, obedece a causas diferentes, condiciones económicas, políticas y sociales distintas.

El marco jurídico estadounidense, aporta dos piezas legislativas aprobadas por el Congreso 101 de Estados Unidos: 1.- La Ley Internacional de Control de Narcóticos de 1989 que incluye:

- Autorización al Presidente en el año fiscal de 1990, para proveer a Bolivia, Perú y Colombia con 125 millones de dolares de asistencia militar y para el reforzamiento de las leyes que controlan la producción y el narcotráfico. Permite la ayuda norteamericana a fuerzas policiales extranjeras, a países retrasados en el pago de sus deudas a Estados Unidos.

---

43 Marcos Kaplan, op cit, p.180

- Expresa la preocupación del Congreso respecto a que la política comercial norteamericana debería coordinarse con los esfuerzos internacionales de lucha contra las drogas, especialmente con relación al Acuerdo Internacional del Café, puesto que las negociaciones para renovar dicho acuerdo se rompieron en julio de 1989 y la economía Colombiana ha tenido severas sangrías.

- Autoriza al Presidente a abandonar las obligaciones del pago de la deuda contraída con Estados Unidos ( como la Propuesta de las Américas), para Bolivia, Perú y Colombia, comenzando el 10. de Octubre de 1990, si el determina que estos países están llevando a cabo programas para reducir el flujo de drogas dirigidos hacia Estados Unidos; esto es la certificación.

- Permite la asistencia estadounidense a otros países para que incrementen o produzcan bienes que pudiesen competir con productos agrícolas, durante el año fiscal de 1990, siempre y cuando esta asistencia sea para los esfuerzos de sustitución de cultivos que garanticen limitar estas actividades ilícitas.

2.- La Ley de Operaciones Foráneas, Financiamiento a las Exportaciones y Programas Relativos a Apropiaciones, que respecto al narcotráfico incluye:

- 115 millones de dolares para los esfuerzos de control internacional de narcóticos ( parte del cual deberá de estar disponible para financiar la participación estadounidense en una fuerza multinacional antidrogas, si el Presidente lo considera necesario.

- 35 millones al Programa Exterior de Financiamiento militar para la obtención de armas y municiones para programas antinarcóticos de las agencias de justicia en Bolivia, Colombia y Perú.

- 10 millones para la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional para la Educación en el Extranjero sobre narcóticos y programas de concientización.

Finalmente el 21 de Diciembre de 1989, el Senado ratificó un Tratado, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Drogas Ilícitas y Sustancias Sicotrópicas. Esta Convención obligara a las naciones firmantes a :

- "Legislar medidas que permitan identificar (trazar y medir) los beneficios de las drogas (44). Relajar las leyes del secreto bancario, pudiendo tener acceso a cuentas financieras y otras evidencias de ofensas de lavado de dinero (45); cortar la exportación de químicos que son desviados del

---

44 La información relacionada con el Congreso 101 de Estados Unidos en : 101st CONGRESS ISSUE 2, MLC.043

45 Ibidem

mercado legal a la manufactura y al procesamiento de drogas ilegales (46).

Estos son los instrumentos jurídicos formales, en los que hay que basarse forzosamente, para Después poder analizar mas a fondo la factibilidad y certeza de dichas intenciones.

El raquíto monto con que se pretende ayudar a las economías latinas, tanto para la sustitución de cultivos como para los programas antinarcóticos, no es ni la decima parte de las ganancias reales de la narcoactividad.

Los gobiernos de Perú, Bolivia y Colombia estiman que el comercio de drogas les proporciona anualmente 600 millones de dolares, para cada uno. Entonces los 69 millones del Fondo para Ayuda Económica parecen mas bien una limosna.

En lo que respecta al reforzamiento de las fuerzas armadas, parece mas bien encaminado a continuar con la venta de armas, para que la industria bélica norteamericana no se pare. Y de paso sigue dando empleos a la burocracia militar, manda a sus capitanes y comandantes a los adiestramientos para países en vías de desarrollo contra la drogadicción. La presencia militar estadounidense en esta lucha, en los 3 países, incluye 7 equipos de entrenamiento especial, aproximadamente

---

46 Ibidem

75 agentes de la DEA, designados temporalmente o regularmente a estas naciones (47).

"La conexión guerrilla-contrabando-narcotráfico de armas parece existir, pero de una manera limitada y contradictoria, influida incluso por consideraciones políticas particulares... Así, por una parte, gobiernos débiles y vulnerables no cuentan con recursos suficientes, con personal suficientemente entrenado y equipado. Si el Estado refuerza alguno de estos verdaderos frentes de guerra, descuida los otros; de hecho oscila permanentemente entre las prioridades de aquellos. Por otra parte no hay recursos para que los gobiernos atiendan los requerimientos de desarrollo de las necesidades mas elementales de Educación, salud, vivienda y bienestar, mucho menos para elaborar verdaderos programas de desarrollo social o para realizarlos...Se vuelve Así, prácticamente imposible constituir un frente unido y solidario de fuerzas sociales y políticas para el rechazo a las amenazas y ataques de los narcotraficantes y de sus aliados (48).

---

47 PROCESO, 15 Enero 1990.

48 Marcos Kaplan, op cit, p.85 y 188

## CAPITULO SEGUNDO

### NARCOTRAFICO Y SEGURIDAD NACIONAL

#### 2.1. ALGUNAS DEFINICIONES Y ASPECTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

Los conceptos en Ciencia Política no son estáticos, cambian. El concepto de Seguridad Nacional no es la excepción. Las transformaciones y matices de la Seguridad Nacional varían de país a país. En ese sentido, Rolando Garrido dice:

"Hablar de Seguridad Nacional es un ejercicio difícil de realizar en vista de que cada país define (si es lo que lo hace) dicho concepto de acuerdo a sus especiales condiciones políticas (internas y externas), geográficas, económicas y sociales y a sus específicos desarrollos históricos. Sin embargo, existen elementos comunes para todo Estado soberano que integran su manera de visualizar la Seguridad Nacional".

(1) Se parte de esta premisa y se deslinda lo que significa Seguridad Nacional para posteriormente vincular lo nacional, dejando un primer acercamiento al concepto de Seguridad

---

1 TESIS. "Las Cuestión de la Seguridad Nacional como tópico en las relaciones México-Estados Unidos", Garrido, Rolando, UNAM/ENEP Acatlán. México 1987, p. 1.

Nacional. De esta manera, "Seguridad viene del latín "securitas" y significa certeza, calma, tranquilidad. Es calidad de seguro (del latín "securus") que significa libre o exento de peligro, daño o riesgo". (2) Por su parte, Pascual Estanislao Mancine dice: (La Nación) "es una sociedad natural de hombres, creada por la unidad de territorio, costumbre e idioma, formada por una comunidad de vida y conciencia social ....y los factores que contribuyen a la formación de las naciones son de tres géneros: Naturales (territorio, raza e idioma), Históricos (tradiciones, costumbres, religiones y orden jurídico) y Psicológicos (conciencia)"(3). "Tomando en cuenta lo que se entiende por Nación, afirma Garrido, se podría establecer que Seguridad Nacional vendría a conformar un objetivo de la mayoría de los miembros de una sociedad constituida en Nación, referido al deseo común de tener una estabilidad, tranquilidad y previsibilidad en sus relaciones "intra-grupos" y por otro lado una certeza de que esta estabilidad interna no podrá ser perturbada o amenazada por grupos externos" (4).

Por otro lado cabe dejar sentada la diferencia existente entre Seguridad Nacional y Seguridad Estatal que no son lo mismo -pero en la medida en que el consenso y la legitimidad populares sustentan la seguridad, misma que a su vez retoma

---

2 Ibidem

3 Leonel Pérez Nieto, Derecho Internacional Privado, Ed. Harla, México 1984, p. 37

4 Rolando Garrido, op.cit p. 3.

al Estado para la consecución de los intereses de la Nación, éstos se relacionan.

La Seguridad Nacional contiene elementos estructurales que la definen y la condicionan como son: la dimensión interna, el concepto de poder, la dimensión externa, el concepto de soberanía y, finalmente, el proyecto nacional como objetivo central de la Seguridad Nacional.

En cuanto a la dimensión interna Garrido señala que ésta: "se refiere a la estabilidad, previsibilidad y continuidad de las relaciones políticas, económicas y sociales entre los miembros que conforman el Estado-Nación ... la aseveración anterior supone necesariamente un orden jurídico que es aceptado comunmente por la población ... Este marco legal debe ser aplicado por una autoridad, la que deberá contar, para mantener ese ambiente pacífico que supone seguridad, con una capacidad de coerción (ejército, policía, etc...).(5)

Por lo que hace a la variable del poder baste considerarlo en la ascepción de Herman Heller, quien al respecto afirma acerca del poder: "...la legitimidad engendra poder. El poder del Estado es tanto más firme cuanto mayor el voluntario reconocimiento que se presta por quienes los sostienen, a sus principios éticos, jurídicos, y a los preceptos jurídicos positivos legitimados por aquéllos. Sólo goza de autoridad

5 Ibidem p.5

aquel poder del Estado a quien se le reconoce que su poder está autorizado. Su autoridad se base únicamente en su legalidad en tanto ésta se fundamente en la legitimidad" (6).

En cuanto a la dimensión externa de la Seguridad ha sido cotidiano partir de la base de una vulnerabilidad respecto al exterior. Es indispensable poseer una capacidad de respuesta, ante cualquier intento de presión o amenaza, que disuada a los posibles opresores. En este sentido entran a escena, las fuerzas armadas y el potencial militar de un país. Otro elemento intrínseco que compete a la dimensión externa, es la presencia política en el exterior que asegure el reconocimiento explícito de los demás países.

De la larga historia de concepto de soberanía como componente de la Seguridad Nacional, la conciencia moderna dibujó su titularidad en el concepto de pueblo (Doctrina de la Revolución Francesa). Como acaece en las Democracias contemporáneas soberanía es: "...una potestad pública que se ejerce autoritariamente por el Estado sobre todos los individuos que forman parte del grupo nacional ... El mismo poder demandó que el Estado ejerce en el interior, es lo que le permite tratar con autoridad así sea en términos de igualdad con los demás Estados". (7) : y finalmente : "la

---

6 Herman Heller, Teoría del Estado, p. 257-258.

7 Carre de Malberg; Principi di diritto Costituzionale Generale, citado por Tena Ramírez, Felipe; Derecho Constitucional Mexicano; Ed. Porrúa, México, 1983, p. 6.

seguridad nacional debe ser considerada como un medio indispensable para la consecución del proyecto nacional, entendido éste, como el proceso dinámico de mejoría económica, estabilidad y participación política, y evolución social -expresada ésta en una continua elevación de los niveles culturales, educativos, de salud, alimenticios y científico-tecnológicos- que permiten una existencia armónica a todos los miembros (o a la mayoría) de una sociedad organizada como Estado-Nación. (8)

## 2.2. CONCEPTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN MEXICO

La Constitución de 1917 estableció normas en lo interno en aquéllos aspectos económicos, políticos y sociales que habían sido originadores de la Revolución, para encauzar todas las legítimas demandas de los sectores sociales básicos del país (campesinos, obreros, profesionistas, burguesía nacional etc...) por la vía legal y pacífica y de esa manera institucionalizar, todas las aspiraciones e inconformidades de los distintos y hasta contrapuestos actores de la sociedad.

Entre los principales artículos de la Constitución que tocan la Seguridad Nacional, (algunos ya reformados) están:

---

8 Rolando Garrido, op.cit p. 13

El artículo 3o referente a la educación, el artículo 25 referente a la invulnerabilidad de correspondencia, el artículo 28 referente a la prohibición de monopolios, el artículo 27 referente al dominio de la Nación sobre tierras, aguas y su explotación; al igual que los artículos 32,33 y 37; en relación al manejo de las funciones referentes al gobierno y fuerzas armadas por mexicanos, la expulsión de extranjeros como facultad del Ejecutivo y las causas de pérdida de la nacionalidad mexicana, están también en los artículos 73 (fracción IV a X) y 29 entre otros. La enumeración somera de dichos artículos queda como breve antecedente legal y legítimo emanado de la Ley Suprema; aunque de cualquier modo la Constitución entera, en si, represente todos los intereses que competen o conllevan a la seguridad nacional en México.

Una vez teniendo esta base interna constitucional, tenemos que proseguir dentro del contexto histórico y decir que la vida cotidiana post-revolucionaria y contemporánea ha continuado el desarrollo y ha tejido el concepto de seguridad nacional con dos hebras: la de la seguridad de México y la de la seguridad de Estados Unidos, como en seguida argumento, en opinión de Aguilar Zinzer "...El concepto tradicional de seguridad nacional de México atiende esencialmente a determinantes geo-políticas e intenta ante todo respetarlas; acepta que América Latina constituye hasta hoy la zona de influencia natural de hegemonía norteamericana. A cambio de

esta aceptación, México reclama que sea reconocida una cierta neutralidad y se le mantenga al margen de proyectos intervencionistas directos" (9).

Antes de retomar este aspecto, analizaremos brevemente al soporte militar, como parte integrante también de la seguridad nacional.

La Ley del Ejército y fuerza Aérea Mexicana, dice en su artículo 1º: "El Ejército y Fuerza Aérea son instituciones permanentes, destinadas a:

- 1.- Defender la integridad, independencia y soberanía de la Nación;
- 2.-Garantizar la seguridad interior; y
- 3.-Auxiliar a la población civil y cooperar con su autoridad en casos de necesidades públicas y prestarles ayuda en obras sociales y en todas las que tiendan al progreso del país conforme a las ordenes que se dictan al respecto" (10).

Aunque en la reforma al artículo, se cambió la prioridad de defender la integridad, independencia y soberanía de la nación por el enfoque en garantizar la seguridad interna; "... las fuerzas armadas son concebidas como lo intuye Garrido, como el elemento fundamental de defensa (en el

---

9 Adolfo Aguilar, "El Desafío Mexicano" en torno a la seguridad nacional; Frontera Sur" Héctor Aguilar Camín, et al p.39

10 Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

sentido estricto del término) de la población, el territorio y las instituciones políticas, económicas y sociales que conforman la Nación y el Estado Mexicanos" (11).

Delineando este breve esquema teórico general de la seguridad nacional tenemos a la vista, que el concepto en sí, es fundamentalmente político es decir, mientras que para algunos el narcotráfico es un problema de seguridad nacional, para otros es un problema de seguridad estatal, o como lo apunta Celia Toro, puede ser visto como " una amenaza a la seguridad nacional interna" (12), o aun mas lejos, para estudiosos del tema como Richard Lawrence Miller, el problema de las drogas simplemente no existe. (13)

Tomar al narcotráfico como amenaza a la seguridad interna de los países aunque pueda o no, convertirse en problema de seguridad nacional es correcto y mesurado. Y sin embargo de continuar con el actual desarrollo del fenómeno se puede ir constituyendo como un problema de seguridad nacional.

Dentro de la dimensión política del problema del narcotráfico, se encuentran las estrategias antinarcóticos, dentro de las cuales la instrumentación de corte policiaco,

11 Rolando Garrido, op.cit p.56

12 Celia Toro, En busca de la seguridad perdida "El Narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional", Sergio Aguayo Quezada, et al, p.361

13 Richard Lawrence, The Case of Legalizing Drugs Para ver el desarrollo de tal aseveración consultar capítulos del 3 al 6.

prohibitivo y parcial, no creemos que solucionen el problema, ni tampoco la visión de: "La carencia del gobierno estadounidense (compartida ahora por muchos otros gobiernos) de que es posible eliminar el consumo de drogas si se reduce su disponibilidad (es decir, la oferta), ha dado origen a la internacionalización de los esfuerzos para prohibir la producción y el comercio de estupefacientes.. donde esta política antinarcoóticos confunde 3 problemas de naturaleza distinta:

- a) La producción y la distribución nacionales (...)
- b) El tráfico internacional (...)
- c) El consumo de drogas

La política supone que estos 3 problemas se vinculan en una relación de casualidad,... Sin embargo, la relación de estos 3 problemas, que afectan de distintas maneras a Estados Unidos, a Colombia y a México, no es tan simple como lo suponen las actuales políticas antidrogas" (14).

Efectivamente, así como se confunden estos 3 problemas a nivel político, no se sabe diferenciar entre factores de salud pública, con tendencias al abuso de drogas, con lo que significa adicción, se confunde a un criminal con un adicto y con un usuario de droga; donde de esta confusión ya no se sabe quien es el enemigo dentro de la guerra contra las

drogas. Combatir los estupefacientes con armas es algo muy etéreo. (15)

Acabar con la violencia aplicando violencia, no parece ser una estrategia adecuada, no para terminar a los narcotraficantes, ni para la seguridad interna de los países.

Aunque se están dando cambios y reconceptualizaciones sobre la seguridad nacional es fecha que en el contexto del fenómeno del narcotráfico, la única solución operativa (que ofrecen los gobiernos) es el uso de las fuerzas policíacas. (16)

La Seguridad Nacional en si, implica que el sostén de la misma, estará apoyado por un brazo armado; en este sentido: "Una nación está segura cuando su gobierno tiene suficiente poder y capacidad militar para impedir el ataque de otros Estados a sus legítimos intereses y en caso de ser atacada, para defenderlos por medio de la guerra" (17). O bien, la

15 Richard Miller, "Nosotros asumimos que las drogas son un enemigo que nos destruirá a menos que nosotros lo destruyamos. Aun cuando los estadounidenses han declarado una guerra contra las drogas, pocos ciudadanos saben algo acerca del enemigo. Atacar a un enemigo cuyas capacidades son desconocidas o están mal juzgadas es imprudente" p1

16 EL NACIONAL, 20 DE MAYO DE 1991, "Nuevo Plan Colombiano contra la violencia y el narcotráfico". el plan incluye el desarme de grupos armados que operan en el país, el recuperar el control en territorios que no existe autoridad... en los próximos 3 años se aumentará de 77 mil a 99 mil policías... El nuevo Plan señala que es necesario desarmar no sólo a los guerrilleros sino a todos los grupos de delinquentes y aun civiles armados.

17 Sergio Aguayo, op.cit p.44

definición que adoptaron los países latinoamericanos en la época de las dictaduras militares sobre seguridad nacional (1960-1970), teniendo en cuenta el desarrollo y el militarismo.

"Seguridad Nacional es el grado relativo de garantía que un Estado puede proporcionar a la nación que jurisdicciona en una determinada época a través de acciones político-económicas-psicosociales y militares, para la consecución y salvaguarda de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes o previsibles.  
(18)

Cuando se dieron los regímenes militaristas en América del Sur, varios países se unieron a la ideología de la seguridad nacional basada en :

1.- La influencia de la seguridad nacional estadounidense (que dentro de sus múltiples concepciones sobre seguridad nacional, pone al comunismo como una amenaza, ahora lo es el narcotráfico, para ambas amenazas existe la misma escuela: la Escuela de Guerra de Estados Unidos a la que asisten puntualmente los militares latinoamericanos).

---

18 A.Littuma, La Nación y la seguridad Nacional ,p.122

2.- La noción alemana del espacio vital (geográfico) y espacio ideológico(político) complementándose para la sobrevivencia de la nación.

3.- La influencia de la doctrina francesa de contra-subversión (que propone el combate al enemigo desde los frentes militar, económico y psico-social).

4.- Las características particulares del desarrollo latinoamericano (pobreza, crisis, deuda etc..) hacen que el concepto de seguridad tenga una base de desarrollo. (19)

Tomando en cuenta el modelo militar brasileño, podemos extrapolar los conceptos en los que se sientan las bases ideológicas de dicho patrón para toda América Latina, el modelo se basa en: (20)

- a) El concepto tridimensional Nación-Seguridad-Desarrollo.
- b) En la "concepción totalizante de la sociedad". La defensa de una nación que depende del potencial económico, la capacidad militar, su ideología y la solidez de las estructuras sociopolíticas.
- c) El interés nacional
- d) Que los objetivos de la nación son rebasados por la existencia de una burocracia centralizada al servicio del

---

19 Enrique Neira, El Saber del Poder, p.125

20 Ibidem p.126

Estado y por un poder fuerte y autoritario. De ahí se desprende la idea, de que los partidos políticos, los grupos de presión y los sindicatos no son operativos ni a la seguridad nacional, ni al proyecto de desarrollo económico.

e) Las fuerzas sociales que se articulan en: militares-burocracia-tecnocracia.

f) El nuevo papel de los militares dentro del sistema burocrático estatal.

Si bien la seguridad nacional, ha sido un factor de cohesión a través del nacionalismo se le puede criticar que haya tomado un modelo de desarrollo neoliberal, que no le corresponde; ya que al permitir la inversión extranjera, sin regulación adecuada, ésta trae consecuencias de desigualdad, injusticia social y distribución desigual de la riqueza. (21)

Retomando lo anteriormente expuesto y confrontándolo con la actual situación, tenemos que, efectivamente, la influencia de la seguridad nacional estadounidense ha afectado a todo lo largo de la historia (desde la doctrina Monroe) las relaciones de Estados Unidos para con América Latina. La geopolítica es determinante dentro de esta relación y las influencias de tipo ideológico, político y económicas no nos son desconocidas. Ideológicamente las influencias van desde la mencionada doctrina Monroe hasta la actual "Iniciativa para las Américas". Las influencias de tipo económico están

21 Ibidem p.127

sentadas en la base de una relación comercial por ejemplo, de México con Estados Unidos de un 80%, sin contar con la penetración económica y política que propiciará el Acuerdo de Libre Comercio.

Hasta hace alguno años, México fundamentaba sus principios de Política Exterior con base al "antiguo" concepto de seguridad de la Doctrina Carranza (Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988). Pero dado el momento de cambio que vivimos, es necesario seguir observando como operará, dentro de algún tiempo y en la práctica, el renovado concepto de seguridad nacional.

Con relación del peligro del narcotráfico para la seguridad nacional mexicana, tenemos que la Operación Intercepción (1969), es la primera irrupción presionante ideológica y económicamente por parte de Estados Unidos, con el pretexto de la Operación, se interviene en los asuntos internos de México; ya en 1990, el secuestro de Alvarez Machain por estar supuestamente involucrado en el asesinato de un agente de la DEA, Enrique Camarena, demuestra la flagrante intervención y violación del Derecho Internacional y de la soberanía mexicana.

2.3- EL SIGNIFICADO DE SEGURIDAD NACIONAL EN ESTADOS UNIDOS Y  
SU RELACION CON MEXICO

México ha tenido que estructurar su noción de seguridad nacional en la perspectiva de su inclusión en el área o zona de influencia de Estados Unidos ..., por lo tanto, entra dentro de la instrumentación de determinados lineamientos de política de seguridad de la potencia norteamericana. Es por ello indispensable pasar a analizar la concepción que tiene Washington sobre su seguridad nacional puesto que dependiendo de esta conceptualización, se llevaran a la práctica acciones concretas, por parte de las distintas dependencias del gobierno norteamericano, para mantener y reforzar dicha seguridad lo cual afecta indiscutiblemente y de alguna manera condiciona también las políticas que sobre la cuestión lleva a cabo el gobierno mexicano. (22)

En efecto, mientras México circunscribe la concepción de seguridad nacional basándose en principios doctrinarios, el gobierno estadounidense funda su seguridad nacional bajo una práctica de política exterior expansionista y siguiendo primordialmente intereses económicos.

Independientemente del debate que se pueda suscitar acerca de la caída o descenso de Estados Unidos como potencia hegemónica en las próximas décadas, actualmente un factor que

22 Rolando Garrido, op.cit p.154.

pesa dentro del mantenimiento de este país, es la dependencia estratégica. Mientras el gigante muera o agonice, tiene que seguir proveyéndose de materias primas. La dependencia estratégica, siempre se ha dado y está ligada con la interdependencia y la dependencia económica. Lo que en última instancia contraviene la noción de independencia. Dentro de este margen de necesidad de recursos naturales entra el petróleo, cobre, zinc, bauxita, aluminio, nódulos polimetálicos, etc...

Actualmente hablar de seguridad nacional para los estadounidenses en relación al fenómeno del narcotráfico, es hablar de la consecución del "Corolario Bush" (23).

"... el Departamento de justicia de Estados Unidos dio a la Oficina Federal de Inteligencia (FBI) la autoridad legal (subrayado del autor) para aprender fugitivos de la justicia estadounidense en otros países y trasladarlos a su territorio, sin haber obtenido el consentimiento de la nación extranjera en cuyo territorio se haga la detención" (24).

El autor se refiere al conflicto de Colombia, por el caso de los "extraditables", que junto con la invasión a Panamá en la

---

23 EXCELSIOR ;13, febrero 1990; J. Saxe-Fernández, "El Corolario Bush". Amén de sostener la idea de "América para los norteamericanos" del Corolario Polk, dentro de la amplia concepción de la doctrina Monroe; Bush ahora trata de justificar al narcotráfico por la vía judicial.

24 Ibidem

persecución judicial hacia Noriega por ser narcotraficante, son los dos casos mas actuales en cuanto a intervención.

Muere el enemigo comunista y nace el pretexto de las drogas aunque con diferentes dimensiones como instrumento de presión. "Las transformaciones de la concepción de defensa y seguridad nacional de Estados Unidos modifica paulatinamente las prioridades que definen la política de este país hacia Latinoamérica. Los temas como el narcotráfico y la búsqueda de colaboración en la aplicación de políticas antiterroristas, por parte de los diferentes gobiernos, son ahora dos de los ejes más importantes de las relaciones interamericanas (...) el narcotráfico, el terrorismo y la forma de organización de ambos además de "amenaza", se conciben en Washington como una forma de guerra encubierta. Al realizar una guerra las organizaciones y los gobiernos, (...) que fomentan el narcotráfico y el terrorismo, deben ser combatidas en un nivel superior, para lo cual, obviamente las fuerzas militares son adecuadas para enfrentarlos". (25)

Una razón por la cual se están tomando acciones policíacas, elevando el narcotráfico a la categoría de guerra, puede ser, por la necesidad de encontrar un paliativo, en lo que se logra una reconversión industrial de la infraestructura bélica estadounidense, creada desde los albores de la post-

---

25 Benítez, Raul, "Narcoterrorismo estrategia en Washington" en Revista Centroamérica U.S.A. 1998. Costa Rica

guerra. Pero esta opción, de cualquier forma trae graves consecuencias. El presidente Bush además de declarar una guerra contra las drogas, ve el fenómeno como un problema a largo plazo: "... la guerra contra las drogas no es un "sprint". Es un maratón" (26). Destinar 10.6 billones de dólares para el año fiscal de 1991, es una inversión muy alta y en términos de ganancia, ¿Qué beneficios trae?. El tema de las fuerzas represivas y su relación con el narcotráfico será analizado posteriormente; pero desde el punto de vista de la seguridad nacional, no hay razón para gastar tal cantidad de dinero en armas, sobre todo cuando el principal enfoque aparentemente, sería el de la salud pública. Al respecto el norteamericano L. Miller opina: "La ironía moral en las leyes antidrogas es lo que los fanáticos cavan en sí mismos, en orden de eliminar la angustia que dichas personas sienten cuando observan el uso de drogas. Ambos, usuarios de drogas y guerreros antidrogas quieren evitar el dolor. Pero tenemos que tolerar una cierta cantidad de dolor en la vida. Reforzar leyes contra cualquier cosa que nos desagrada es un signo de inmadurez. Si queremos que funcione una sociedad libre, debemos permitir que la gente tome decisiones malas y sufra las consecuencias..." (27).

Esta afirmación se enclava en el contexto de una época donde predomina la prohibición y la persecución. Implementar

26 Paula Edgerton, "The Drug Interdiction Programme" MILTECH: Military Technology, 10-90, p1

27 Richard Lawrence, op.cit p.127

medidas de vigilancia, haciendo exámenes químicos de orina a todos los norteamericanos, pidiendo que se denuncien los unos a los otros, nos hace recordar la época del macartismo.

El tratamiento del fenómeno de las drogas, se ha llevado hasta extremos tales, (al interior de Estados Unidos y obviamente al exterior) que de un día para otro, se encuentran adictos y criminales por doquier. Las cifras e índices de la criminalidad puede ser que se hayan elevado, pero es gracias a tipificaciones irreales de nuevos crímenes. El aumento del tráfico ilícito y el aumento en el abuso del uso como constantes concretas, responden, entre otros factores, a las situaciones de hambre, pobreza, desempleo, subempleo etc... Por otro lado, el incremento en el tráfico también se explica por su misma condición de prohibición. Ya en el capítulo primero quedó sentado que los campesinos cultivan hojas de coca o marihuana por ser más redituables que cualquier otro tipo de cosecha, los narcotraficantes teniendo una fuente de ingresos tan redituable no lo dejan tampoco. El gobierno estadounidense no dejará tampoco este nuevo pretexto mientras sea funcional. Pues en Europa el fenómeno del consumo está en vías de control y no implica un problema de seguridad nacional. En la historia del mundo se han visto muchos tipos de guerra, los intereses económicos son los principales móviles para los conflictos cuando las soluciones políticas entran en callejones sin salida y en el

caso de esta nueva "guerra" contra las drogas, los intereses económicos involucrados son la piedra de toque.

Pero primordialmente tenemos que ver lo que las drogas son, lo que causan a los usuarios, lo que es un adicto, diferenciarlo de un criminal y un usuario etc., para después poder controlarlas. Con esto no se quiere negar los problemas que verdaderamente existen, pero hay que colocar en su justa dimensión a los factores; el fenómeno del narcotráfico es económico, el enfoque de seguridad nacional es político y el abuso o uso compete al rango de lo social, estos tres hechos no se pueden solucionar sólo prohibiendo y reprimiendo, no se puede acabar con el tráfico sin regularlo y no se puede manejar el problema desde el punto de vista político mintiendo acerca de las dimensiones reales del fenómeno.

Al analizar el fenómeno en general y en relación a la seguridad nacional, en lo particular, tenemos que el narcotráfico se utiliza como pretexto. Si la seguridad nacional del Estado Imperial Estadounidense está siendo amenazada, el narcotráfico será entonces producto-causa o efecto de la forma de actuar del mismo Estado, de quién el sociólogo J. Petras describe ampliamente significado, evolución y actuación.

Primero, el Estado Imperial es producto del Estado capitalista. "El Estado Imperial Norteamericano realiza esencialmente dos grandes funciones: una económica, la otra coercitiva. Pero el aparato económico y coercitivo operan para facilitar la acumulación de capitales a escala mundial. Aunque son analíticamente distintos, estos aparatos desempeñan funciones interrelacionadas a nivel operativo" (28).

La razón de incluir este tipo de nociones conceptuales es, en vista de que, amén de usarse como pretexto, el narcotráfico también facilita, por medio del tráfico ilícito, la acumulación de capital y por otro lado es el instrumento perfecto para la coerción.

"La naturaleza condicional de la denominación del Estado Imperial se basa en tres conjuntos de factores: la capacidad para penetrar la estructura social de otra nación, para crear conexiones perdurables y para sostener clases colaboradoras. El Estado Imperial moviliza las instituciones sociales y culturales dentro de su propia sociedad para crear diversas series de enlaces destinados a la transmisión de los instrumentos de organización e ideológicos requeridos por el reforzamiento de la dominación imperial..." (29).

---

28 Para ver un desarrollo general, ver J. Petras, Clase, Estado y Poder en el Tercer Mundo; FCE, p.18

29 Ibidem p.23

## 2.4 ESTADOS UNIDOS Y LA NOCION DE SEGURIDAD NACIONAL EN COLOMBIA

La premisa que presupone al narcotráfico como una amenaza a la seguridad nacional, en el caso colombiano, puede ser válida ya que en este país existen dos elementos que actúan como entes de poder en contra del gobierno, los narcotraficantes y la guerrilla; aunque la existencia de ambos obedece a causas diferentes, su eventual unión amerita el combate por parte del gobierno.

El tiempo de consolidación de los narcotraficantes en Colombia es arraigado, comenzó cuando las familias o "bandas" empezaron a cultivar hojas de coca para el consumo local. Y al generarse la gran demanda del producto ya procesado en cocaína, el negocio presupone ya la existencia de una infraestructura económica y se habla del personalismo económico como categoría descriptiva de esta peculiar forma de ganar dinero. El negocio de los traficantes se mueve alrededor de los intereses económicos mientras que el interés y el motivo de los grupos guerrilleros es político. De cualquier modo su existencia, por la violencia generada constituye un aparente problema a la seguridad nacional interna de Colombia. Entonces el papel del Estado colombiano en el logro de la paz en materia de defensa nacional estará vinculado a la forma como su gobierno se aproxime al

conflicto del tráfico ilícito, a la manera como maneje el papel de la guerrilla y al desenvolvimiento general de su economía lícita.

La materialidad del tráfico ilícito (producción-distribución) ha creado un conflicto interestatal, que solo ha planteado la contención del problema por la vía coercitiva. La "militarización" de la sociedad colombiana ya forma parte de un estilo de vida y puede apreciarse que la modernización-profesionalización de las fuerzas armadas ha contribuido a distanciar a la población del gobierno. Desde esta perspectiva la combinación esporádica del binomio guerrilleros narcotraficantes combatidos por un ente de poder relativamente autónomo (Fuerzas Armadas), si puede concebirse como un enfrentamiento hacia un fenómeno que ese poder evalúa como una amenaza a la seguridad nacional interna de Colombia.

"La corporativización de las Fuerzas Armadas es un factor determinante en el (...) militarismo latinoamericano. Sin embargo tan importante como los procesos que se observan al interior de las mismas, es preciso indicar que ello es posible producto de un débil control civil hacia las instituciones armadas. Tradicionalmente la civilidad ha estado preocupada de evitar la irrupción de las Fuerzas Armadas en la política, impidiendo los golpes de Estado. Sin embargo no ha estado interesada y dedicada en los momentos de gobierno civil, de hacer de la democracia un elemento de uso

y vivencia cotidiana al interior de las instituciones armadas" (30).

La instrumentación del llamado estado de sitio como se sabe, es una facultad del gobierno en el logro de la paz interna cuando esta se ve amenazada. Se maneja esta opción como es comprensible en situaciones extremas al verse en peligro la seguridad interna de los países, pero tanto en Colombia como en algunas otras naciones de América Latina, esta situación de excepción se ha convertido en "regla". Las causas pueden variar de país a país, pero el efecto de la continua imposición del estado de sitio corroe las bases cívicas y crea un descontento general, porque la imposición siempre vulnera la legitimidad de un régimen. La relativa frecuencia de la implantación del estado de sitio incurre en dejar en manos del ejército el control, llevando a cabo las funciones de policía judicial, ministerio público, de juez etc... en el caso de Colombia esto es anticonstitucional, como lo demuestra Reyes: "los militares en servicio activo a que se refiere el artículo 170 de la Carta son los oficiales, suboficiales y soldados que integran los cuerpos del ejército, la aviación y la marina nacionales; ellos no forman parte de la policía. En efecto los policías no son militares, por que la Constitución separa nítidamente a estos (art. 166) de aquellos (art.167); porque el ejército ha sido constitucionalmente creado para defender la soberanía

30 Augusto Varas, op.cit p.54

nacional (art.166), a tiempo que es función de la policía la protección " de los habitantes del territorio colombiano en su libertad y en los derechos que de ésta derivan" y "la conservación del orden público interno" (arts.1° y 2° Código Nacional de Policía); porque los militares deben obediencia absoluta a sus superiores (art. 21 C.N.) en tanto la obediencia policial es reflexiva (art 47.C.N.P.)..." (31).

La distinción entre las funciones de la policía y el ejército es formal, en la medida que el narcotráfico y la guerrilla son los dos elementos que amenazan la paz interna de Colombia y que en un momento dado justificarían la intervención del brazo armado del Estado. El problema se suscita cuando las acciones en contra del tráfico ilícito las llevan a cabo tanto soldados como policías, bajo el pretexto de que narcotraficantes y guerrilleros o grupos contrarrevolucionarios se unen contra el gobierno. Independientemente de que en algunas ocasiones si han llegado a existir coaliciones entre estos grupos, éstas son esporádicas y se rompen en el momento de que alguno de los integrantes le afecte esta unión en cuanto a sus objetivos e intereses. El incremento en el uso de la fuerza por parte de policías y ejército, aumenta lo que Varas llamaría la "autonomización castrense" de las Fuerzas Armadas con las consecuencias de violencia continua entre la población y el

31 Alfonso Reyes, "Legislación y Seguridad Nacional en América Latina". Ponencia expuesta en la Universidad Externado de Colombia Abril de 1990.

continuo desgaste del aparato de gobierno que se presume democrático.

#### 2.4.1 LA REGULACION DEL TRAFICO ILICITO: UNA OPCION NECESARIA

En un principio se analizaba que la base de la seguridad nacional (tomando el modelo seguridad-nación-desarrollo) en su aspecto económico, presuponia una infraestructura económica autosuficiente que permitiera el desarrollo integral de la nación. Pero:

El papel asignado a América Latina en el contexto del capitalismo mundial, que implica relaciones de intercambio desigual con las consecuencias de un grave deterioro de su situación socioeconómica, determina una intensificación de la tensión política en la región. La crisis de las economías latinoamericanas es un producto de una tara estructural consistente en la imposibilidad de crecimiento o de acumulación de capital, derivada del orden internacional entre países centrales y periféricos. Originalmente se trata de una relación injusta de intercambio de materias primas por bienes de consumo y bienes de producción para la industria liviana, posteriormente la dependencia económica evoluciona hacia la situación de estrangulamiento financiero, que cumple no solamente con la función de mantener la tara, sino

de acentuarla, al convertir estos países en exportadores netos de capital. (32)

Esta es la idea principal de la que se desprende en realidad todo el fenómeno, si a todas las condiciones de desigualdad e inconformidad de un sistema se une el hecho de la existencia de los grupos guerrilleros y el fenómeno del tráfico ilícito como partes constitutivas de la realidad social colombiana, y como mecanismo de reacción a la estructura existente, entenderemos una de las causas de la consolidación tanto del tráfico ilícito como de la guerrilla en Colombia.

Retomando la noción sociológica de Privación Relativa (33) entendiéndola como la discrepancia entre lo que uno percibe que tiene derecho a tener y los instrumentos socialmente sancionados para lograrlo, el narcotráfico actúa como un instrumento para hacer descender los niveles de privación relativa en dos formas: con la consolidación económica de este negocio ilícito y con la misma condición ilegal de la actividad.

Es precisamente este carácter prohibido el que hace que la actividad sea reductible, que genere una aceptación social de la población para con los narcotraficantes, que haya una imposibilidad de resolver el problema de no ser por la vía

32 Fernando Tocora, Política Criminal en América Latina, p144.

33 Ted Gurr, p.50

coercitiva, lo que da la pauta para combatirlo, lo que permite el incremento en el uso de las fuerzas represivas y lo que hace que sea una amenaza a la seguridad nacional.

Hablar de seguridad nacional en el marco de las relaciones de Estados Unidos y América Latina en esta materia nos permite llegar a tres nociones-percepciones del análisis que observa Piñeiro: "la dependencia estructural (del Continente Latinoamericano respecto a Norteamérica), la dependencia estratégica (de la Unión Americana de materias primas latinoamericanas para su industria civil, de guerra y de mano de obra barata para sus trasnacionales en el Continente) y la estrategia global norteamericana, con gran énfasis en el aspecto militar, o sea, las distintas tácticas o subestrategias (económicas, comerciales, financieras, militares, etc...) que utiliza el imperialismo para la consecución de su estrategia integral y sus objetivos generales: la reproducción de su dominio y su penetración en las economías y sociedades de América Latina (34).

Estas tres nociones describen una situación estrecha de interrelación económica, que actúa como una condicionante de proyecto de desarrollo nacional.

---

34 Jose Luis Piñeiro, "Seguridad Nacional en América Latina" Propuestas Metodológicas, en Revista Nueva Sociedad, p.97

"El fenómeno de la dependencia explica esencialmente las características de la acumulación de capital, los desequilibrios en el crecimiento de las fuerzas productivas, los términos de intercambio entre las naciones etc.. pero la peculiar subordinación de una nación periférica al sistema capitalista internacional no se interioriza mecánicamente en las relaciones de producción que caracterizan la base económica". (35)

"Ahora bien, en lo referente a la doctrina de seguridad nacional estas tres corrientes han desenmascarado por un lado, el carácter intervencionista e imperialista de la concepción de seguridad nacional de Norteamérica, y por otro, el contenido antipopular y antinacional de la versión de seguridad nacional de los regímenes militares del cono Sur. Versión de hecho subordinada económica, política y militarmente a la seguridad nacional Norteamericana" (36).

Estas propuestas de análisis de Píffero completan una visión general de todos los factores que intervienen dentro de las relaciones de América Latina y Estados Unidos en lo referente al proyecto de seguridad nacional.

"Toda estrategia de seguridad nacional implica la existencia de un enemigo o enemigos que atentan contra la soberanía

---

35 Ibidemp.98

36 Ibidem

nacional en términos de la autonomía en la toma de decisiones económicas y políticas" (37).

De ello se desprende que el narcotráfico bien puede concebirse como enemigo y ser una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos; y la concepción de éste es a la vez una amenaza a la seguridad nacional de los países Latinoamericanos que también se pueden ver en peligro por el poder económico de los traficantes, y esta visión es válida en la medida que pensemos en el parámetro de la prohibición. Y por tanto se convierte en una visión funcional a los intereses del Estado Imperial.

Teóricamente, tanto la concepción analítica de legalidad como la de ilegalidad se pueden plantear como instrumentos para entender una realidad que involucra elementos muy diferentes. El fenómeno del consumo masivo impide en un momento dado que se hable de legalizar (en un sentido de controlar ) aunque en instrumentos internacionales como el "Plan Amplio Multidisciplinario" se contemplen medidas de legalización en cuanto al cultivo y producción; e incluso se tienen contempladas medidas de control de consumo y sin embargo son medidas que no se han aplicado.

En este sentido: quinientos mil millones de dólares (producto del tráfico ilícito) cantidad útil tanto para lavar dinero,

37 Ibidem.p.100

como para reinvertir en negocios legales, para pagar parte de deudas externas, para comprar armas, para amenazar a la seguridad nacional... son un hecho real, la existencia de una infraestructura económica ilícita que genera empleos, es redituable, se maneja de hecho como mecanismo alternativo de solución económica a las necesidades mínimas de poblaciones que viven en la pobreza, es también parte de la realidad.

Un contexto que incluya la legalidad desde una perspectiva de control, sería igual de complejo, habría consecuencias favorables y desfavorables, el Estado no se vería amenazado en su seguridad nacional por los narcotraficantes, pero dejaría de percibir dinero ilícito, habría una recomposición del subempleo, en el sentido de dejar de percibir dinero ilícitamente y posiblemente aumentaría el consumo. Esta situación paradigmática llegará en el momento en que se decida adoptar medidas de decriminalización, las cuales implican una concepción real del fenómeno, destipificando conductas delictivas que obedecen a circunstancias de pobreza, hambre, pocas opciones de niveles de vida adecuados. Porque el cultivo, cosecha y venta la llevan a cabo campesinos a los que no les pagan bien sus cosechas, las llamadas "mulas", que corren graves riesgos al trasladar o enajenar la droga. Esto en lo referente a la parte político-económica del fenómeno porque el lado social en lo que al consumo se refiere, las causas son diversas y no

necesariamente ligadas al desenvolvimiento y comportamiento de esta narcoindustria.

La legalización pues, no es la panacea a la cantidad de conflictos aledaños o producto del tráfico ilícito. Pero es una medida que amén de estar contemplada internacionalmente se tendrá que tomar en cuenta tarde o temprano.

Desde la perspectiva de la funcionalidad de la ilegalidad en cuanto a la generación de montos de dinero que coadyuvan a las economías y el pretexto ideológico para la intervención por el combate a este enemigo, el narcotráfico seguirá operando bajo las mismas bases no importando cuanto se incrementen los presupuestos burocráticos para su combate, no importando cuantos soldados o policías actúen en decomisos y detenciones, pero en detrimento de una consolidación de la democracia tantas veces idealizada, nunca construida y en contraposición del Estado de Derecho.

#### 2.4.2 FUERZAS REPRESIVAS Y NARCOTRAFICO

La relevancia económica que adquiere el narcotráfico en su proceso de consolidación (Vr.gr. producción, distribución, consumo) da la pauta de la interrelación para que el fenómeno se convierta en una problemática a nivel político, social. Es decir, para que el narcotráfico sea una razón de Estado, apelando a la seguridad nacional.

La importancia de la relación entre fuerzas represivas y narcotráfico estará dada y determinada por dos factores principalmente:

1.- El hecho de que se siga concibiendo la producción, distribución y consumo como ilícitos(sin regulación) y

2.- Que el fenómeno se siga elevando a la categoría de ser un problema de seguridad nacional.

Ciertamente el hablar de legalización de las drogas, remite al control permitido dentro del marco de la ley, este hecho en sí, puede traer consecuencias a nivel económico, político y social. Dentro del contexto prohibicionista en que operan las medidas antidrogas, puede resultar que una permisividad o legalización provoque un efecto contrario de propaganda en cuanto al uso, pero como las medidas de combate a la adicción, al lavado de dinero y al tráfico mismo de estupefacientes se basan únicamente en la restricción: entonces en función de su carácter ilícito son factibles de coerción y combate.

El hecho de concebir al narcotráfico como un problema de seguridad nacional justificará y "legitimará " su combate por medio del brazo armado del Estado, que a la vez será apoyado

por todos los órganos y dependencias del sistema judicial de los diferentes países.

La categoría analítica del funcionamiento del Estado Imperial, basado en una política (interna y externa) de intereses económicos, acredita en una primera instancia el hecho de que el narcotráfico sea una amenaza real a la seguridad nacional.

Desde la perspectiva del discurso político e ideológico, resulta lógico que se de el incremento de las fuerzas represivas para combatir al narcotráfico.

Esta relación fuerzas represivas-narcotráfico involucra indistintamente a los enemigos, en una primera instancia está el incremento en las fuerzas armadas gubernamentales en el combate a las drogas y del otro lado está el incremento de las fuerzas armadas ilegales (de los narcotraficantes) en el combate a los gobiernos.

Mientras estos dos enemigos: narcotraficantes-gobiernos están en igualdad de condiciones para combatirse desde el punto de vista económico, tecnológico y militar, "la Guerra contra las Drogas" continuará ad infinitum; la sola concepción de guerra da la pauta del incremento e incidencia en el plano policiaco-militar, tanto al interior de los países como a nivel internacional.

Desde el punto de vista del narcotraficante, la compra de armas implica un instrumento de seguridad y presión, este hecho, obliga a los gobiernos a mantenerse en el mismo nivel comprando más armas, mientras el sistema se ve desgastado. Se hace un círculo vicioso.

Los factores macroeconómicos que determinan la transferencia de armas, dependen directamente de las necesidades de las economías nacionales. Según un modelo de sistemas dinámicos hecho por un grupo de eruditos británicos: "la magnitud de las exportaciones de armas se determina por la capacidad de la industria de la defensa y por las inversiones extranjeras en general, mientras que éstas exportaciones, a su vez, suelen contribuir al excedente de la balanza de pago o al alivio de déficit" (38).

Estos factores explican quizá la razón por la cual, Estados Unidos se encuentra preocupado "relativamente" por la solución de sus déficit gemelos. En un momento dado, el gobierno norteamericano puede utilizar 3 mecanismos para aliviar indirectamente su déficit: el armamentismo, el pago de las deudas externas latinoamericanas y en menor proporción y ocasionalmente el narcotráfico. Bien usándolo como pretexto para la venta de armas, como fuente de ingresos en sí mismo.

---

38 "Las Corporaciones Transnacionales y las Transferencias de armas" de Ramiro Wadymar, en la REVISTA EE.UU. PERSPECTIVA LATINOAMERICANA, 1985, p15

Por otro lado, la existencia del Programa de Control Internacional de Narcóticos, el cual opera bajo concesiones a agencias de la policía civil de los países, parece ser el instrumento que concreta la relación de fuerzas represivas y narcotráfico.

"Estados Unidos se encuentra en la punta del caudal de abastecimiento de tecnología represiva que se extiende hasta muchos de los gobiernos autoritarios del mundo" (39).

Al explicar las funciones del Estado Imperial pudimos enmarcar, lo económico y lo coercitivo; ambos se dan con el engranaje de la producción de armas y conflictos.

Una vez terminada la amenaza del enemigo comunista, surgen nuevos pretextos de intervención estadounidense y el narcotráfico ha jugado un papel fluctuante desde la administración Reagan hasta nuestros días, los medios masivos de comunicación pueden ser un buen termómetro para medir cuando está el narcotráfico a los 37°, 47° o 2°. Un poco antes de la invasión a Panamá en 1989, las noticias en los periódicos se encontraban por doquier, cuando surgió en conflicto del Golfo Pérsico nadie hablaba de narcotráfico y por supuesto no se habló del tema en la misma intensidad cuando Bush subió al poder que cuando Clinton lo hizo.

---

39 Michael T, Keare. "Abasteciendo Represión" em la REVISTA ESTADOS UNIDOS. Perspectiva Latinoamericana, Junio, 1988. p.92

Pero ya desde la administración de Nixon y la de Kennedy, se van proponiendo una serie de planes de "ayuda" a la consolidación de los gobiernos "amigos", donde esta "ayuda", por ejemplo, fue la base de la doctrina Nixon, quién durante su administración duplicó de 2.4 millones de dólares a 4.8 el presupuesto para el Programa de Ayuda Militar (PAM). Ya desde Vietnam, el Congreso dudaba de este tipo de planes, pero Nixon encontró el salvoconducto "ayudando" a las fuerzas policíacas de los países en desarrollo a quienes por petición "propia" se les ayudaría gustosamente.

La Oficina de Seguridad Pública (OPS) ayudaba a las agencias de policía extranjeras por 3 vías:

- 1.- Otorgando concesiones directas de herramientas policíacas (granadas, revólveres, escopetas, gases lacrimógenos, porras etc..)
- 2.- Proporcionando entrenamiento avanzado a oficiales de policía extranjeros en la Academia de Policía Internacional de Washington y otras escuelas y
- 3.- Enviando asesores de "seguridad Pública" a las oficinas generales de las policías extranjeras (40).

Con base a estos programas de la OPS, actuaron con operaciones como la "Fénix" en Vietnam.

---

40 Ibidem p,95

"Fénix era una operación política de "búsqueda y destrucción" destinada a aislar el aparato administrativo clandestino del frente de liberación nacional y a "neutralizar" (asesinar, encarcelar o comprometer) a sus líderes. Aunque la mayor parte del trabajo desagradable lo desempeñaron los funcionarios indígenas, Fénix estaba organizado, financiado y administrado por autoridades estadounidenses" (41); y tiempo después Wayne Cooper (ex asesor de Fénix) lo describió como un programa "unilateral norteamericano". (42)

Queda constatado finalmente, que el narcotráfico es usado como pretexto para abastecer armas. En 1975, una vez terminado formalmente el Programa de Seguridad Pública, el gobierno en Washington seguía suministrando armas a la policía tailandesa, a través del Programa de Control de Narcóticos (INC).

Dicho programa fue establecido por Nixon en 1971, y para 1977 a través de él, se habían gastado \$5,155 millones de dólares para apoyar a las agencias policiacas en el extranjero, principalmente de 3 maneras:

- otorgando concesiones de armas y equipos
- con entrenamientos a funcionarios policiacos en Estados Unidos.

---

41 Ibidem  
42 Ibidem

- y nombrando instructores y asesores para los departamentos de policía en el extranjero.

La diferencia entre INC y OPS, en cuanto a objetivos, es mínima, sólo cambia el nombre.

Así, el INC malversaba fondos tanto del Sureste Asiático después de la Guerra de Vietnam, como a América Central y Sur. En la Argentina, por ejemplo, el ministro de bienestar social, Jose López Rega, inició un nuevo programa de narcóticos con fondos de INC, ..., observando que "los guerrilleros eran los principales usuarios de drogas. Por lo tanto la campaña antidrogas automáticamente sería una campaña antiguerrillas" (43).

Datos y hechos que dan la pauta de la Operación Engaño, que lleva el narcotráfico de trasfondo.

En 1990, se retoma el fenómeno y se le da un giro, primero Estados Unidos reconoce que su problema ya es de adicción-consumo y luego propone soluciones basadas en un sistema educativo que prevenga. Es válido, pero es una opción a largo plazo, y mientras mas tiempo pase, se consolida más esta nueva narcogeneración en todos los ámbitos. Hoy día, ya se habla de la subcultura de la droga, de cómo se comienzan a involucrar algunas personas en el negocio del tráfico ilícito en el sentido de comenzar de "mulas" y culminar en capos, surgen los llamados cártel en Medellín, Cali, Antioquía,

43 Ibidem

Juárez, etc..., ahora comienza la proliferación de estudios desde todas perspectivas en torno a las drogas: antropólogos, médicos, filósofos, abogados, politólogos, economistas, en fin.

El aspecto de la lucha ideológica, toma reelevancia, a través de la política exterior como instrumento de penetración. En un cierto punto del problema, por ejemplo en el debate suscitado por la opción de la legalización en el sentido de libertad absoluta de producción y consumo, las posturas a favor o en contran se cierran a posiciones incompatibles y se reducen a tratar de tomar una desición en torno a bases morales.

La propaganda política exterior (44), hace hoy su mejor papel con el narcotráfico. Como ya se ha dicho, el fenómeno puede ser tomado desde cualquiera de sus dimensiones; mientras los países en vías de desarrollo tienen en él una fuente alternativa de ingresos y a la vez es un factor de desestabilización, los países desarrollados, lo toman como pretexto para la intervención y para la continuación del Estado Imperial.

Al tomar en cuenta la trasnacionalización de los conflictos sociales (en particular el narcotráfico), existe una visión generalizada de tomar medidas que tiendan al consenso, en la

44 Georgy Arbatov, La lucha Ideológica en las Relaciones Internacionales. Ed. Progreso. Moscú, 1973, p 9. Se define como "...la propaganda dirigida a la población de los Estados extranjeros"

óptica de resolver el fenómeno entre las naciones y por los países individualmente. Aquí entra en paradoja la opción de la legalización, pues el narcotráfico como fenómeno de esencia internacional, por ello mismo, tiene diferentes niveles de desenvolvimiento entre las naciones. Es decir, no se pueden imponer el mismo tipo de medidas para el consumo en Estados Unidos que en Paraguay, no se pueden dar las extradiciones de la misma manera en Chile que en Bolivia o Colombia. Y de hecho en otros ámbitos el tratamiento de Estados Unidos para con el resto de Latinoamérica está claramente diferenciado.

De cualquier manera, esta lucha contra las drogas, es diferente a la situación de la guerra fría (en cuanto a la transferencia y venta de armas); el aparato de defensa se deberá adaptar a un nuevo tipo de ambiente desde que no venderá a un solo y rico cliente, sino a una multitud de agencias federales que operarán colectivamente con un presupuesto modesto.

La administración Bush proyectó para el año fiscal de 1991 \$10.6 billones de dólares en la lucha contra las drogas. Estos fondos fueron repartidos entre numerosas agencias.

Existe otro hecho que también llama la atención y es, la creación de nuevas agencias y oficinas burocráticas en el combate a este fenómeno. En 1988, el presidente republicano estableció la Oficina de Política Nacional en el Control de

Drogas y la hizo responsable de establecer políticas objetivas y prioridades en el Programa de Control de Drogas del Gobierno Federal.

El Departamento de Defensa tenía la triple misión de: actuar como una agencia federal en la detección y monitoreo del tránsito marítimo ilegal de drogas y aéreo en el Gobierno Federal, integrar el mando y control, técnico y de comunicaciones del gobierno federal en un trabajo efectivo y extender el uso de la Guardia Nacional en soporte al estado de interdicción de drogas y operaciones de refuerzo.

Para ello creó todo un sistema burocrático-administrativo con los siguientes departamentos:

ADNET-AuditureNetwork

OTH-B-Over the orizon back scatter(radar)

DOD-Departement of Defence\*Telecommunications National Master Plan for Drug Eforcement y equipo de comunicaciones satélite.

El Reporte "C 31" proporciona un sumario de las iniciativas a ser tomadas por los mandos Militares:

NOARD-North American Aerospace Command, 44 radares para monitorear tráfico aéreo. Los globos aerostáticos cubrirán el espacio aéreo bajo. Los 16 funcionarán en 1993.

E - 3 Airbone y AWACs e interceptores estarán en disposición de apoyar a norteamericanos clientes y guarda costas en las actividades de tráfico ilegal. Asistencia adicional será provista en el centro del Complejo: la montaña Cheyen.

\*Forces Command- (CINFOR) coordinará todas las acciones de campo operacional del Departamento de Defensa. Este mando asistirá y entrenará en áreas como análisis de inteligencia, detección, monitoreo y uso de sensores y reconocimiento fotográfico.

\*Atlantic Command-(USCINCLANT) continuará interceptando operaciones de tráfico en oficinas internacionales junto con las fuerzas aéreas y marítimas.

\*Pacific Command-(USCINPAC) estará íntimamente ligado a la inteligencia y colección de datos.

\*Southern Command- procesará entrenamiento y apoyo operacional, demandas, avisos y mantenimiento entre naciones que cooperen.(45)

Toda esta reconversión y ensanchamiento del aparato burocrático militar crea la sensación de una larga lucha contra las drogas, en aras de reproducir una infraestructura bélica que conduce a la reproducción de una parte del Estado Imperial. Existen fuertes intereses que seguirán uniendo una

---

45 Datos y cifras tomadas de: MILTECH (Military Technology) de Paula Edgerton, "The U.S. Interdiction Programme", Oct, 1990.

concepción prohibitiva del fenómeno, en detrimento de solucionar otros problemas sociales prioritarios, como la deuda, la pobreza, el atraso tecnológico y educativo, etc...

Finalmente queda sentado que la concepción desde el punto de vista del discurso político, del narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional es más bien un problema de retórica; pues si tomamos el ejemplo de Europa, para los países de aquel Continente, el fenómeno está controlado.

Y por otro lado, de seguir con el contexto prohibicionista y la visión policiaca, la concepción de Estados Unidos es lo que resulta una amenaza a la seguridad nacional, la soberanía y la autonomía de América Latina.

## CONSIDERACIONES FINALES

Dentro de los análisis elaborados del narcotráfico, existe una constante que le da funcionalidad al fenómeno: su raíz económica dentro de el contexto prohibicionista. De ahí se desprende que el fenómeno sea una amenaza a la Seguridad Nacional de los países en una primera instancia. Lo que sí constituye una amenaza a la seguridad nacional de los países del Continente Americano, es el tratamiento policiaco por parte de Estados Unidos.

El fenómeno del consumo de estupefacientes no terminará así se legalicen algunas o todas las drogas, por lo tanto es mejor tener un control; ya que esta relación oferta-demanda en la que están inmersos los estupefacientes no terminará desapareciendo el producto del mercado. Si el consumo no termina entonces las políticas de regulación deberán estar encaminadas al rubro social tomando en cuenta las condiciones en las que se desenvuelven millones de jóvenes, y miles de campesinos que no pueden entrar dentro de una competitividad legítima con precios injustos. Y teniendo claro lo que la adicción significa, por ejemplo, dentro de las teorías de la adicción, las dos corrientes principales: la corriente de la "población seleccionada" y la corriente de la "variable inválida" establecen que, la debilidad de la primera, está en que los estudios efectuados (de los cuales sacan las

conclusiones) escogen una población que llamó la atención de los médicos o las autoridades legales, entonces las conclusiones acerca de las drogas, están basadas en los peores casos posibles de abusos. Las drogas ilícitas son sólo un aspecto de un estilo de vida que rechaza los valores sociales. Y la segunda corriente, establece que es necesaria una sensación de deseo compulsivo como punto clave para la adicción. De cualquier manera, la adicción es un problema que tiene que ver más con la persona que con la droga. La adicción tiene sus orígenes en fenómenos de tipo psicológico y la abstinencia no cura la adicción. Si el sentimiento de angustia persiste aún después de años de que la droga y sus consecuencias ya no están dentro del cuerpo, la adicción no es física. La adicción, dice Miller, se explica también por un condicionamiento psicológico. El comportamiento procede de un refuerzo, aquél que se inyecta heroína (comportamiento) para sentirse "disparado" (refuerzo), se está autocondicionando. La adicción a las drogas resulta del condicionamiento psicológico, que muchas veces es reforzado por las leyes antidrogas, ya que, una vez establecida esta conducta, se seguirá dando, aún si apareciera raramente el reforzamiento. El comportamiento se detendría sólo si el reforzamiento deseado fallara muchísimas veces.

La causa del uso de las drogas y la causa de la adicción son diferentes, por eso muchas de las políticas de control han

fallado y el problema del narcotráfico con relación a la salud pública no funciona.

Con relación al problema del narcotráfico como amenaza a la Seguridad Nacional, y la justificación del combate por el supuesto vínculo "crímenes por droga", tenemos que Miller dice: "... Así como muchos de los investigadores están preocupados hoy en día, por saber porqué la gente abusa de las drogas, en otros tiempos, los investigadores se dedicaban a descubrir la llamada personalidad criminal. Lo que resultó del esfuerzo, dió una lista acerca del uso de las drogas. El crimen es algo socialmente definido; el uso de las drogas lo es también, pero es importante saber diferenciar a un usuario de droga y a un adicto... Aún la guerra contra las drogas, ve en la droga misma una autoridad poderosa: una lo suficientemente oscura para ser resistida, ... El comportamiento compulsivo, queda claro que en el esfuerzo de la guerra... El llamado para más y más leyes antidrogas, creando nuevos tipos de penalidades criminales, cuando los policías no pueden ni siquiera con los criminales antiguos, muestra una falta de habilidad del adicto a sobrepasar el "estado de satisfacción", los gladiadores anti-drogas, nunca tienen suficientes leyes antidrogas..." (1).

---

1 Richard, Lawrence Miller. The Case of Legalizing Drugs"  
Ed. Warner. E.U.A. 1991

De cualquier modo la causa del crimen es multifactorial dentro del comportamiento humano; sin negar la normatividad que haya, pero desde el punto de vista del discurso que hay que crear una relación crimen-droga como efecto del narcotráfico no es del todo cierto.

Por otro lado, es importante resaltar el contexto prohibicionista y represivo que engloba al fenómeno desde que se decidió atacar al narcotráfico por creer que la consecuencia mas relevante era el uso, abuso y adicción de estupefacientes, siendo que no terminarán independientemente de que se legalicen algunas o todas las drogas, entonces cabe bien dar la importancia merecida al rubro social, atendiendo a las motivaciones personales de los individuos, por otra parte, retomar en el ámbito político, las medidas encaminadas a la prevención, ya que hasta hoy el tráfico ilícito es rentable en tanto ilegal y mientras se siga generando un poder obscuro no se podrá controlar y de seguir en ese esquema se tendrá que seguir combatiendo, incrementando las fuerzas armadas y reproduciendo la violencia.

Lo que alguna vez se inició como un problema que involucraba la oferta y la demanda de estupefacientes, hoy se convierte en un complejo fenómeno que se presenta por un lado, con aparentes soluciones alternativas de problemas como el hambre, el desempleo, pobreza, etc. ..., y por otro lado, se confunden nociones de Seguridad Nacional, interna, externa y

hemisférica y se pone el énfasis en un combate que solo reproduce y acrecienta el tráfico ilícito.

Las posibles alternativas de solución, también tendrán repercusiones en lo económico, lo político y lo social, pero si en una primera instancia se planteó que el principal problema era el que los narcotraficantes amenazaban el poder hegemónico del estado y si su poder se basa en la condición de ilegal que incrementa el precio de los estupefacientes, al hablar de una legalización como control, se acabaría el poder económico de los narcotraficantes. Aun así los vínculos de corrupción en lo político, afianzarán el problema por algún tiempo más.

En este sentido, una decriminalización deberá contemplar dentro del marco de la ley, los parámetros de producción, distribución y consumo, con rangos máximos y mínimos dependiendo del tipo de sustancia.

Una vez contemplada la magnitud dentro de un contexto de permisividad social, se podrá hablar de un control, una vez teniendo el control, y se ponderara el poder de los narcotraficantes, que ya no podrán actuar como ente hegemónico que ponga en peligro la seguridad y soberanía de los estados. Así sólo quedará, el tratamiento y prevención en el uso, abuso y adicción, donde el punto de vista médico será el idóneo.

Las actitudes individuales y colectivas ante los alucinantes y vertiginosos cambios mundiales bien se pueden ver reflejadas desde el punto de vista del uso y-o abuso de estupefacientes. La raza humana es una, capaz de crear y destruir fronteras, muros, Estados o la Naturaleza y es la única capaz de convencerse y temer de sus propias creaciones.

Si tomamos en cuenta el concepto de salud como el entorno bio-psico-social (definición de la OMS) del que dependerá el correcto desarrollo de los individuos, tendremos frente un hecho que involucra grandes retos a la capacidad de comprender tanto la realidad global, como el pequeño conjunto de realidades individuales que conforman este viaje. ¿Buenas, malas, justas, injustas, conscientes, inconscientes? ...

Este nuevo repunte del llamado "mal del siglo", ha dado pie sobre todo a la reflexión, si bien el uso en forma masiva de estas a las que llamamos drogas, ha contravenido el comportamiento social, tal vez si pudiéramos plantear un escenario real de uso masivo de tecnología, plantearía cambios y transformaciones no necesariamente positivos.

Al "procurar" la salud pública (entendiéndola como el entorno bio-psico-social) se tendrán que defender y crear mejores opciones de vida, mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, mejores precios en los cultivos, reducir los

niveles de desempleo etc... Invariablemente al descender abruptamente de los \$500,000,000.00 de dólares de ganancias del tráfico ilícito, pasando por los Estados, su Seguridad Nacional, su Soberanía, al nivel de los que inhalan, beben, fuman o se inyectan, nos encontramos enredados: "ENTRE GOMA, HIERBA, POLVO, PLATA Y PLOMO"

## B I B L I O G R A F I A

- Aguilar Zinzer, Adolfo; et al.- El desafío Mexicano.  
Ed. Oceano, 2a. Edición, México,  
1985.
- Amendt, Gunter.- El Gran Negocio del Narcotráfico.  
Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos  
Aires, 1987.
- Arbátov, Georgy.- La Lucha Ideológica en las Relaciones  
Internacionales Contemporáneas.  
Ed. Progreso, Moscú, 1973.
- Andión Gamboa, Mauricio.- Guía de Investigación Científica.  
Ed. UNAM, 2a. Ed., Unidad, Xochimilco,  
México, 1985.
- Bobbio, Norberto.- Diccionario de Política.  
Volumen I y II, Ed. SXXI, México, 1988.
- De Bold, C. Richard, et al.- LSD: Individuo y Sociedad.  
Cuadernos de Jaquín Mortiz,  
México, 1970.
- Del Arenal, Celestino.- Introducción a las Relaciones  
Internacionales. Ed. Tecnos, España, 1987.
- Eco, Humberto.- Cómo hacer una Tesis Profesional.  
Técnicas y procedimientos de Investigación,  
Estudio y Escritura.  
Ed. Gedisa, Barcelona, España, 1987.
- González Aguayo, Sergio, et al.- En Busca de la Seguridad  
Perdida. Ed. SXXI, México, 1990.
- Gurr, Ted.- Por qué los Hombres se Revelan  
Ed. FCE. Estados Unidos, 1970.
- Garrido Romo, Rolando.- La Cuestión de la Seguridad Nacional  
como tópico en las Relaciones  
México-Estados Unidos.  
Tesis UNAM, ENEP Acatlán, México,  
1987.
- Heller, Herman.- Teoría del Estado  
Ed. FCE. México, 1983.

- Kaplan, Marcos.- Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico  
Cuadernos del INACIPE, Instituto Nacional  
de Ciencias Penales. México, 1990.
- Lawrence M. Richard.- The Case of Legalizing Drugs  
Ed. Warner. United States, 1991.
- Miltiades, Cacholiades.- Economía Internacional  
Ed. Mc. Graw-Hill. México, 1986.
- Neira, Enrique.- El Saber del Poder  
Introducción a la Ciencia Política.  
Ed. Norma. Colombia, 1986.
- Ocampo, Jose Antonio.- Colombia y la Economía Mundial  
Ed. SXXI. Colombia, 1984.
- Petras, James.- Clase, Estado y Poder en el Tercer Mundo  
Casos de Conflictos de clases en América  
Latina.  
Ed. FCE. México, 1981.
- Saxe-Fernández, John.- Petroleo y Estrategia  
México y Estados Unidos en el contexto  
de una política global.  
Ed. SXXI. México, 1980.
- Seara Vazquez, Modesto.- La Hora Decisiva  
Ed. J. M. Planeta. México, 1983.
- Solomon, David.- The Marijuana Papers  
Ed. Signet Books, The American Library Inc.  
New York, USA, 1968.
- Tena Ramírez, Felipe.- Derecho Constitucional Mexicano  
Ed. Porrúa. México, 1983.
- Tenorio Tagle, Fernando.- Ideas Contemporáneas en Torno a las  
Drogas y sus Consecuencias en  
Materia Legislativa  
Cuadernos INACIPE. Instituto  
Nacional de Ciencias Penales, México  
1989.
- Tocora, Fernando.- Política Criminal en América Latina  
Ediciones Librería del Personal, Buga,  
Colombia, 1989.
- Varas, Augusto.- La Política de las Armas en América Latina  
Ed. FLACSO. Chile, 1988.
- Zaffaroni, Raul.- Política Criminal Latinoamericana  
Ed. Hamurabi, Buenos Aires, Argentina, 1982.

## H E M E R O G R A F I A

### MILTECH

Military Technology, October 1990.

### NEWSWEEK

Semanario, April 16 y 23 , June 11, July 16. Estados Unidos 1989 y 1990.

### PROCESO

Semanario, No.689. Enero 15. México 1990.

### RELACIONES INTERNACIONALES

"Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas del 20 de Diciembre de 1988".

UNAM-FCP Y S.No.46, Sep-Dic. México 1989.

### REVISTA DE CIENCIA POLITICA

Nei Roberto da Silva "Tráfico de Entorpecentes: Análisis de noticiario da Imprensa"  
Vol.24, No.3, Brasil 1981.

### REVISTA NUEVA SOCIEDAD

Enero-Febrero, Caracas, Venezuela 1986.

### REVISTA FORO INTERNACIONAL

Vol.22 No.2, Colombia 1981.

### REVISTA ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU

"Coca: la solución es negociar"  
Vol.3 No.12, Octubre. Bolivia 1980.

### REVISTA CLAM

"Las drogas y la Banca"  
Vol.2 Colombia 1980.

### REVISTA DIALOGO SOCIAL

"Bolivia: Estos son los cocafascistas"  
Vol.13 No.12, Octubre. Bolivia 1980.

### REVISTA MONETARIA

Leonardo Rosero. "El comercio regional externo de Colombia y los convenios de pago"  
Vol.18 No 1, Colombia 1985.

### TIME INTERNACIONAL

February 19 y 26, United States 1990.

REVISTA U.S. NEWS

"Inside the high-flying pot industry"  
November 6, United States 1989.

REVISTA CENTROAMERICANA U.S.A.

Raúl Benítez. "Narcoterrorismo Estrategia en Washington".  
Vol. 2 Mayo-Junio, Estados Unidos 1988.

REVISTA MEXICANA DE POLITICA EXTERIOR

Hugo B. Margain et al. "México la Convención de Viena y la  
lucha contra el Narcotráfico". Publicación trimestral.  
Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. SRE.  
No. 22, año 6, Enero-Marzo, México 1989.

CUADERNOS DEL CIDE

"La Nueva Guerra Fría: Política de Ronald Reagan hacia Europa  
y el Tercer Mundo".  
Vol. 6 No. 9, 1er semestre, México 1981.

CUADERNOS DEL TERCER MUNDO

Gregorio Selser. "El cuartelazo de los Cocodólares".  
Vol. 4 No. 39, Agosto-Septiembre, Bolivia 1989.

REVISTA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Roberto Terán. "El problema Jurídico Penal de las Drogas:  
consumo, técnica y tráfico".  
Vol. 121 Perú 1979.

REVISTA UNIVERSIDAD EAFIT

Guillermo V. et al "La cocaína y la marihuana en Colombia  
1972-1978".  
Vol. 39 Colombia 1980.

FORO INTERNACIONAL

Richard Craig. "Operación Intercepción una política de  
presión internacional"  
Vol. 22 No. 2 Estados Unidos 1981

REVISTA NUEVA SOCIEDAD

Jose Luis Piñeiro. "Seguridad Nacional en América Latina"  
Propuestas metodológicas,  
Enero-Febrero. Caracas, Venezuela 1986

CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE REVIEW

"International Aspects of U.S. Control Efforts"  
November-December, U.S.A. 1979.

EXCELSIOR

1° de Enero de 1989 al 31 de Marzo de 1990

JORNADA

1° de Enero de 1989 al 31 de Diciembre de 1989.

D O C U M E N T O S

Alfonso, Reyes.- Legislación y Seguridad Nacional en América Latina.

Ponencia expuesta en la Universidad Externado de Colombia 1991.

LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA MEXICANOS

Ed. Atenco. 6a Ed. México 1985

PROJECT PROPOSAL ON HEMISPHERIC COOPERATION FOR THE PREVENTION ON DRUG ABUSE

Institute of the Americas. Report on conference I and II June -October U.S.A. 1990.

NACIONES UNIDAS:BOLETIN DE ESTUPEFACIENTES

Número especial sobre tratamiento, rehabilitación y reintegración social de toxicómanos.

Vol XL. No. 1 Nueva York 1989.

DOCUMENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Reporte de la Campaña de México contra el narcotráfico. México 1987.